LA EUROPA,

DIARIO UNIVERSAL.

EDICION DE MADRID. Miércoles 2 de Agosto de 1854. AÑO 1.°—NUM. 15.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, por un mes. . . . . 10 rs.

En Provincias y en el es ranjero, por tres meses. . 42

PUNTOS DE SUSCRICION EN EL ESTRANGERO.

Paris, Chez MM. Saavedra et Riberolles 25, rue du Helder; MM. Lejolivet, Notre dame des Victoires, 23.—*Bordeaux*, Chez M. Delpech.—*Marseille*, M. Camoin.—*Toulouse*. Mlle. Alquier.—*Bayone*, M. Larroulet et aux bureaux de *l Eclaireur*.—*Lóndres*, M. W. Thomas, advertising-agent, 21, Catherine Street, Strand; MM. Barthés, and Lowell, 14, Great Marlborough.—*Bruxelles*, Macquand Wahleu.—*Berlin*, Dunker.—*La Haye*, Kool.—*Cologne*, Baedeber.—*Francfort*, Jugel, fils Zeil.—*Turin*, Bocca.—*Milan*, Dumolard.—*Roma*, Merle.—*Bolonia*, Rusconi.—*Florencia*, Viensseux.—*Génova*, Beuf.—*Nápoles*, Dufrene.—*Lisboa*, Café de Abascal, plaza de don Pedro.—*Oporto*, Diario dos Pobres.—*Argel*, Philipe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de la Europa, calle de la Libertad, núm. 10, cuarto bajo. Mo. ier, carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Matute, calle de Carretas, y Bailliere, calle del Príncipe.

BIBLIOTECA NACIONAL

LA EUROPA.

Hénos aquí otra vez en el palenque de la discusion, en el terreno del combate, en el seno de la luz. La Europa, asesinada tres años há por la violencia de un poder bastardo, vuelve á aparecer en la arena y á empeñar la lucha, cubierta con su antigua armadura, vestida con su antiguo ropage, animada con sus antiguos deseos. Murió á manos de la tiranía mas absurda y mas monstruosa, mezcla de teocracia y estupidez, de debilidad y despotismo, y ha resucitado por obra de Dios, por la omnipotencia del pueblo. En las barricadas, baluarte del oprimido, asilo de la fraternidad, templo de nuestros derechos, palacio magnífico que tiene por techumbre al cielo desde el cual vela el Supremo Hacedor por la causa de los pueblos; en las barricadas decimos, es donde ha sido evocada nuestra sombra, donde hemos visto caer á pedazos el sudario que nos cubria y levantada la losa de nuestra tumba.—Quién sois? se nos ha preguntado. Y hemos respondido.—¡Víctimas!—¿Qué anhelais?—La libertad.—Pues *volved á ser*. —Y hemos vuelto á ser, hemos recobrado la vida, porque lo mandaba el pueblo, y el pueblo es justo, omnipotente, generoso, sabio. ¡Honor al pueblo! ¡Honor al triunfo! ¡Honor á las barricadas! ¡Honor á la causa de la libertad!

Desde este instante supremo, que el sentimiento ha grabado con caracteres de fuego en nuestra memoria, hemos empuñado el lábaro de la libertad que hoy agitamos en favor del universo entero. Combatimos por la libertad de los hombres, abogamos por la emancipacion de los pueblos, cualesquiera que sean, porque la libertad no tiene nombre, patria, clima ni idioma: es cosmopolita, es el alma del mundo, la síntesis de la naturaleza humana: ha bajado del cielo y á semejanza del sol alumbra á toda la tierra La libertad de todos.... hé aqui nuestro deseo, nuestra ambicion, nuestro último fin.

El pueblo español acaba de conquistar la suya, y es por antonomasia el pueblo de la libertad, porque ninguno se ha mostrado nunca mas digno de ella. Oprimido, esquilmado, escarnecido, avasallado, maldecido, reducido á la miseria, hundido en el fango y objeto de tráfico por largo tiempo, ha roto sus cadenas, lavado su ignominia, castigado el crimen y probado que en la sociedad humana no hay otro elemento que el pueblo; que instituciones, costumbres, leyes, grandezas, héroes, todo es efímero, todo desaparece: que solo el pueblo es fuerte, poderoso, imperecedero y protegido de Dios. ¡Dichosos los que hemos presenciado estos acontecimientos! ¡Dichosos los que hemos nacido en este suelo!

El regocijo embarga nuestra voz y nos impide de continuar. Aun, sin embargo, podemos exhalar una y mil veces este grito sublime.

Madrileños, españoles, hermanos nuestros... ¡Viva la libertad!

A ESPARTERO.

¡Salve! invicto campeon, cuya fama es el terror de los esclavos, cuyo nombre es la esperanza de los libres. ¡Salve! ilustre caudillo, brillante figura de la historia de nuestras luchas civiles, ceñido de gloria cuya frente está ceñida con la radiante aureola del triunfo. ¡Salve! La humilde aclamacion de un periódico viene á confundirse con las aclamaciones atronadoras del gran pueblo que te saluda henchido de entusiasmo. Tambien nosotros oscuros operarios en el gigantesco edificio de la libertad comun, venimos á deponer á tus pies la modesta ofrenda de nuestras felicitaciones. Porque reconocemos que eres grande y fuerte; porque confesamos sin vacilar toda la legitimidad del nombre que llevas.

Llámante Duque de la Victoria; es decir, jefe de las huestes que vencen, capitan de las legiones que triunfan, guia de los guerreros que recogen por do quier laureles sin fin. ¡Duque de la Victoria!!.. ¡Cuán grande, cuán glorioso es tu nombre! Así el pueblo te ama, y te venera, y arde en verte en ese santo entusiasmo que tu presencia sola sabe encender. Porque al pasar tú por entre las masas de ese pueblo esclavizado y escarnecido por microscópicos tiranuelos, representas una idea sublime y un sentimiento innato en el corazon del hombre. Porque esa série innumerable de triunfos que te harán inmortal en las páginas de nuestra historia, es el catálogo de los esfuerzos heróicos, de los sacrificios sobrehumanos que el pueblo ha hecho para emanciparse y ser libre. Porque tu nombre esclarecido significa para el pueblo lo mismo que las palabras *libertad, redencion, vida*. ¡Duque de la Victoria!... ¡Cuán grande, cuán glorioso es tu nombre, hijo del pueblo!

El pueblo, la humanidad entera te venera y te ama, porque sabe que bajo esa corona de laurel que orla tu frente no germinan proyectos ambiciosos, no se agitan ideas de dominacion. El pueblo te venera y te ama, porque su escudriñadora mirada ha penetrado en tu noble corazon y sondeádole hasta el fondo, y encontrádole lleno de pasiones bastardas. El pueblo sabe que eres tan bueno como valiente, tan generoso como denodado. El pueblo reconoce á la vez el brio de tu brazo, el heroismo de tu corazon, las altas dotes de tu alma; por eso te apellida indistintamente su *caudillo* y su *libertador*. Duque de la Victoria!... ¡Cuán feliz debes de ser, y cuán digno eres de serlo!!

Nosotros tambien, oscuros hijos del pueblo, queremos añadir una hoja mas á la ya riquísima corona de laureles que la humanidad agradecida ha colocado sobre tu cabeza. Por que nadie mas que nosotros ha podido apreciarte en tu inmenso valor. Hémoste contemplado de cerca cuando servias de égida á un débil trono que te debia su existencia; y entonces admiramos la nobleza de tu alma cuyo purísimo cristal no lograron empañar por un solo momento las fatales emanaciones de ese trono mismo. Mas tarde, cuando la mas negra de las ingratitudes posibles te arrojó á playas estrañas; cuando en medio de una atmósfera nebulosa y bajo la ogiva de un edificio gótico la mano del ilustre proscrito se dignaba estrechar la del proscrito humilde, y ambos arrasados los ojos en lágrimas, hablábamos de la patria perdida, tambien entonces te admirábamos profundamente como el mas acabado modelo de grandeza de alma y de resignacion cristiana. Jamás pudimos sorprender en tu cabeza la idea del rencor, ni en tu corazon el sentimiento del odio; jamás encontramos en el fondo de tu diáfano pecho otra cosa que generosidad, perdon para las injurias, olvido de la ingratitud. Entonces, como antes, en el ostracismo como en el apogeo del poder, jamás pensaste sino en aliviar las penas de los desgraciados; jamás te preocupaste sino del venturoso porvenir de tu país; jamás deseaste sino la emancipacion y la libertad del pueblo español. ¡Duque de la Vitoria!..... ¡Cuán grande, cuán noble aparecias entonces á nuestros admirados ojos!

Mas hé aquí, esclarecido patricio, que el país ha cambiado en pocas horas completamente de faz: hé aquí que el leon aherrojado no ha mucho y escarnecido por tiranuelos, sin otro título que su audacia, ha sacudido su terrorosa melena, y ha hecho polvo las miserables cadenas que pretendian sujetarle. Hé aquí que el pueblo esclavizado se ha hecho instantáneamente libre por el esfuerzo de sus brazos, por el denuedo de su corazon. Y cuando el pueblo hubo vencido, cuando su omnipotencia hubo reducido á cenizas los últimos restos de la tiranía, volvió los ojos hácia tí diciéndote:

Ven, ilustre caudillo, patricio eminente, ven á ser el verdadero representante del principio de autoridad popular; ven á ser la espresion de la voluntad del pueblo y la personificacion de su fuerza; ven á ser otra vez el primero de sus hijos y el jefe de sus huestes.

Y tu corazon paternal no pudo menos de palpitar fuertemente al llamamiento del pueblo; y adandonado el pacífico retiro en que vivias lejos de la ingratitud de los grandes, pero rodeado siempre del amor de los humildes, acudiste presuroso diciendo: Héme aquí, patria mia; héme aquí lleno de juventud al través de los años, lleno de entusiasmo á pesar de los desengaños; héme aquí armado de la prepotente espada de Luchana, y pronto á sacrificarme en las aras de la libertad. ¡Cúmplase la voluntad nacional!

¡Gracias sin fin, héroe de los tiempos modernos! gracias sin fin á nombre de la patria salvada y de la recobrada libertad! ¡Así el cielo derrame sobre tu cabeza tantas felicidades como bienes estás haciendo á la gran nacion española!

Ahora bien, hijo del pueblo; la patria te ha confiado su porvenir, y entregádote su bienestar futuro. Tú vas á labrar su felicidad ó su desdicha. Tú vas á ser la causa de sus regocijos ó el orígen de sus lágrimas. ¡Terrible responsabilidad la que sobre tí pesa, hijo del pueblo! ¡El Eterno te ilumine!

Escúchanos, amado caudillo de las legiones populares: oye nuestro humilde acento, que no por ser oscuro deja de ser ser sincero y grandemente leal. Escúchanos:

La patria espera de tí que marches con planta firme por la senda de las reformas: que estirpes con brazo robusto la planta de corrupcion que envenena su existencia; que moralices con energía la sociedad viciada; que devuelvas al pueblo su vida social y política; que economices religiosamente el fruto de sus sudores; que lo hagas respetable y respetado cual conviene á su soberanía; que lo armes contra el fanatismo de todos géneros, con una educacion cual exigen sus necesidades; que seas, en una palabra, el redentor de tus hermanos.

Grande, muy grande es tu mision, hijo del pueblo; pero no difícil.

Porque tu nombre es hoy en España el primero de los nombres, y el objeto de la idolatría universal.

Porque detrás de tí tienes tres generaciones de pechos jóvenes, prontos á sacrificarse ayudándote á consumar tu obra providencial.

«Los redactores de La Europa abogan por el restablecimiento de la Milicia Nacional permanente y armada siempre en todas partes.»

(La Europa del 16 de octubre de 1851.)

Tres años han pasado desde que con noble valentía, con la valentía hija de la fé y del convencimiento, inscribimos este lema sagrado en el popular estandarte de La Europa. Hicimoslo en medio de tumultuosas oposiciones; á pesar de los anatemas lanzados por nuestros enemigos y de las debilidades ó apostasías de los que tuviéramos por amigos. Hoy, que La Europa vuelve á ver la luz pública, encontramos las cosas enteramente cambiadas; encontramos realizada la mas halagüeña de nuestras esperanzas, la mas ardiente de nuestras aspiraciones; en una palabra, encontramos restablecida reorganizada la Guardia cívica, acerado escudo de las libertades patrias.

¿Qué ha sucedido durante este tiempo, desde la publicacion del número segundo de nuestro diario hasta el momento en que de nuevo aparecemos en la escena periodística? Ni lo indagamos, ni lo pretendemos siquiera. Un hecho solo, la instalacion de la Milicia, es lo que llama ahora principalmente nuestra atencion; hecho del cual no pueden dejar de ocuparse los que constantes defensores suyos, á fuer de ciudadanos libres, sienten al presente necesidad de recorrer las filas de milicianos, de saludar sus banderas y de tributarles homenaje de respeto, de admiracion y de cariño.

Era el dia 28 de junio último y habia estallado en Madrid una rebelion militar á cuya cabeza se hallaban nobles y generosos caudillos. La conciencia de todos los hombres honrados, la conciencia pública estaba con ellos; mas ellos ni al pueblo se habian dirigido, ni habian proclamado principios radicales, ni querian, al parecer, contraer compromiso alguno. El pueblo, por lo tanto, sufria, murmuraba, se interesaba, pero permanecia tranquilo. De repente sonó la hora del 7 de julio, y la voz que primero diera el grito de alarma esclamó: «Españoles, necesito vuestra ayuda; prestadmela porque defiendo la justicia, porque defiendo vuestros derechos, porque deseo el armamento de la Milicia nacional.» No fué necesario mas; bastaron estas palabras para que rugiese la tempestad, cundiera el incendio, se alzaran las poblaciones en masa, y la revolucion dominára en pocos dias desde Irún hasta Cádiz, del uno al otro estremo de España.

¿Qué mágia, que virtud, fuerza ó poder desconocido encierran esas palabras Milicia nacional, que así hacen saltar á los pueblos, como saltan las olas al empuje de los vientos?

No tienen otra mágia ni mas virtud que esta sencilla significacion. Ciudadano... tú que contribuyes á satisfacer las cargas del Estado, tú que intervienes en la gobernacion del país, tú que has visto holladas tus prerogativas, tú que has sido siempre quien ha salvado la patria porque eres ella misma y el único bastante fuerte para hacerlo, tú tienes derecho á poseer un arma que será la seguridad de tu hogar, la proteccion de tus representantes, el sostenimiento del bueno, el terror del malo, el respeto de todos, y el iris de paz porque nadie se atreverá á luchar contigo. Nosotros lo decimos francamente, no concebimos cómo en una época en que se reconoce la soberanía del pueblo, como derecho ó como hecho, pero siempre, al fin y al cabo, como una verdad inconcusa, se ha podido negar la justicia ni aun la utilidad de semejante institucion. Bien es verdad que en los tiempos que atravesamos, suelen sacrificar con frecuencia ciertos espíritus superficiales los preceptos de la justicia en las aras de una conveniencia caprichosa porque es individual, malvada porque es interesada. Pero tales ideas no pueden triunfar porque son erróneas y se disipan al menor rayo de luz. Y en efecto ¿qué se ha hecho de tantos y tantos adversarios de la Milicia Nacional? ¿Dónde están los que la calificaban de elemento de desórden, los que llamaban á sus apologistas agitadores perennes, conspiradores infames, anarquistas, oposicionistas, enemigos sistemáticos de todo gobierno? *La esperiencia es madre de la ciencia*, dice un adagio español; y felices ellos si en último resultado se han persuadido por la práctica, por los sucesos, por los hechos, de las altas razones que nos obligaban á venir abogando desde que hemos cogido la pluma, por

---

FOLLETIN.

ANTONIA,

POR

ELIAS BERTHET.

I.

LA POSADA.

En cualquier parte que el hombre establece su morada, concluye por modificar profundamante la naturaleza, aun en los lugares en que parece que su accion deberia ser impotente. Hace esta observacion particularmente el curioso al aspecto del valle de Vu-de-Essos, rodeado de montañas inaccesibles en el centro de los Pirineos: este país salvage estaba en época poco lejana, cubierto de bosques, guaridas impenetrables de osos y lobos. Pero un interés supremo llamó al hombre civilizado á estos desiertos: los flancos de estas rocas amenazadoras contenian un metal mas precioso que el oro mismo, el hierro. Desde este descubrimiento el valle del Pirineo cambió de aspecto, la industria con su actividad á la voz fecunda y destructora se apoderó de él. Mientras que el minero abria lejos del sol tortuosos subterráneos, los antiguos pinares habian venido á tierra, dejando penetrar la luz del sol: por todas partes se elevaban villas y aldeas; desde nuestros dias las montañas despojadas de su túnica de follage, apenas han conservado una simple capa de florido verdor; los torrentes corren sin sombra por su lecho destruido; la cultura ha invadido los parages mas fértiles. Por todas partes se manifiesta la mano del hombre; allí caminos, obras maestras de paciencia y voluntad costean serpenteando los precipicios; mas lejos se levantan ferrerías, carpinterías, fraguas á la catalana, monumentos industriales en que de dia y noche resuenan el ruido de las máquinas, el canto de los obreros y los martillazos de la fragua. Carretas en estremo cargadas, surcan continuamente estas rocas. ¿Qué se ha hecho de esas vastas florestas de que hablábamos un momento antes? Preguntad á esos negros edificios cuyas altas chimeneas de piedra en forma de columna empañan sin cesar con un humo fétido y espeso el azul brillante del hermoso cielo.

Hace treinta años la conquista de la civilizacion sobre la naturaleza no era aun completa en el valle de Vu-de-Essos; ciertos puntos próximos á las montañas mas elevadas no habian perdido nada de su primitivo carácter; los lugarejos distantes de la villa y casi sin vias de comunicacion entre sí, han conservado un aspecto triste y miserable de que la aldea de Sué, situada á la estremidad del valle, no lejos del pie de Montealuz, podrá dar una idea exacta. Se componia una docena de pobres cabañas diseminadas sobre un terreno desigual, al borde de un torrente. Construidas sobre cepa viva, cubiertas unas con paja, otras con pizarra: tenia cada una un pequeño cercado en que crecian algunas legumbres á la sombra de mezquinos frutales. Una reducida iglesia mitad antigua y mitad moderna, dominaba estos humildes edificios ocupados por pastores y cazadores.

Sembargo, á la entrada de la aldea llamaba la atencion una casa bastante grande, pegada á una roca aislada; era la posada, ó mejor dicho, la taberna del pueblo. El piso bajo estaba esclusivamente destinado á los ganados y bestias; el principal, á que se subia por una especie de escala, aplicada esternamente, formaba una sola pieza en que los viajeros debian comer y dormir en comun con el posadero y su familia.

A despecho de esta apariencia poco grata, la posada de Sué parecia muy animada; una noche de otoño del año de 1[illegible], que fijaremos como punto de partida de este relato. El suelo resonaba bajo las patadas de las mulas y caballos, un fuego ardiente que salia del tejado anunciaba los preparativos de la cena, un bullicio alegre se oia en la sala comun; todo anunciaba huéspedes numerosos y de buen humor.

Un viajero se habia detenido en el borde del camino enfrente de la hosteria, permanecia como dudando si entraria en aquel parador de los bulliciosos montañeses. Era un hombre de unos veinte y cinco años; su fisonomía morena y enérgica, ofrecia una pureza de línea notable: tenia negros cabellos flotando sobre sus espaldas, segun la moda del país; sus vivos y rasgados ojos negros se reconocia su orígen meridional. Su traje era una mezcla de catadiño y del local. Llevaba traje azul sumamente sencillo, una blusa gris ceñia su cintura, zapatos de paño de gruesas suelas protegian sus pies contra la aspereza del camino. En nuestros dias se le hubiera tomado por uno de esos pintores celosos esploradores que recorren las montañas con el objeto de estudiar ó de curiosear; pero en la época de que hablamos no habia pintores ni turistas que visitasen la Ariega. Por lo demás este jóven á pesar de su aire distinguido, viajaba á pie cargado con su modesto equipaje: un saco semejante al de los soldados pendia de su espalda y al través llevaba una escopeta de dos cañones, arma elegante y sólida. Por último tenia en la mano uno de esos largos bastones con punta de hierro indispensables en las escursiones de alguna importancia por las alturas.

Como hemos dicho, el desconocido se habia detenido á orillas del camino. Apoyado sobre su baston de espaldas á la casa hospitalaria contemplaba con aire melancólico un paisage grandioso dignísimo en efecto de cautivar su atencion.

Desde el sitio en que estaba colocado podia ver todo el valle de Vu-de-Essos. El sol se iba á poner, el valle se cubria de un lijero vapor que comenzaba á alterar las formas y los colores aunque las cimas de las montañas resplandecian aun con deslumbradora claridad. La inmensa sombra de estos puntos airosos ocultaba ya las habitaciones diseminadas en la llanura, pero sus crestas se iluminaban con una llama roja y ardiente como otros tantos faros gigantescos. Delante del espectador se levantaban fieramente los picos de Siguier y Baissies, la roca de Sein con su puerto oscuro, al *palet de Samson*, el pico de Vu-de-Essos, por último el Montcalim dominando todas estas masas imponentes. A lo lejos se percibian los peñascosos montes de las fronteras españolas, las peladas cimas de la Pla, el cono magestuoso de Fontarjente, todos ellos á nueve ó diez mil pies sobre el nivel del mar. Fija un momento la vista sobre estas brillantes alturas, no veia mas que sombras y confusion cuando descendia á las gradas interiores.

El conjunto de este magnífico espectáculo parecia familiar al viajero y su mirada se fijó particularmente en el Montealm. Este coloso de granito, aunque situado á muchas leguas de Sué, parecia poder sacudir la nieve de su cima sobre las pobres viviendas de paja, forma una basta pirámide cuya base se pierde en las vastas florestas de abetos, cuya florida copa se diseña vivamente sobre el argentado cielo; en algunos parajes brillaban sus flancos como si hubiera millones de diamantes y piedras preciosas; era el hielo que reflejaba los rayos del sol al ponerse. Esta bella montaña vista de lejos iluminada por los últimos rayos del sol asombraba á cuanto la rodea; á su vista un ateo hubiera pensado en Dios.

Sin embargo ideas puramente humanas parecian ocupar al jóven viajero; su fisonomía revelaba una profunda tristeza; bien pronto las lágrimas brotaron de sus ojos y murmuró con voz ahogada tendiendo la mano hácia la montaña.

—¡Quizá está allí ella!... al fin voy pues á saber la verdad.

Un viento frio comenzaba á soplar de las alturas, y sin embargo, el desconocido no pensaba aun en refugiarse á la casa, cuando el ruido cercano de una voz y de pasos le hizo estremecerse, se volvió y vió á dos nuevos viajeros que se dirigian hácia la posada.

Uno de ellos era sin duda del país; en su bronceada tez, en sus cabellos un poco rizados, en su ardiente mirada, en la espresion, á la vez baja y burlona de su fisonomía, se reconocia uno de esos gitanos bohemios que á cada paso se encuentran en la Arieja. Podia tener unos sesenta años y su semblante estaba surcado de profundas arrugas. Un sombrero de anchas alas, una chaqueta corta á la catalana, adornada de muchas hileras de botones de cadenilla, un pantalon azul abierto por la rodilla y unas botas de acero componian su traje, al que hay que añadir algunas veces una vieja manta encarnada plegada á sus riñones en forma de bandolera. Montaba un pollino esquilado y sarnoso cuyos hijares sacudia de vez en cuando con un nudo ó palo. El conjunto de este personage escitaba desde luego la desconfianza, y ora fuese chalan, tratante en ganados, profesiones que ejercen de ordinario los gitanos de Bohemia, los paisanos del Pirineo al encontrarle en una feria no hubieran juzgado prudente proponerle un cambio.

El otro viajero no tenia con este ninguna relacion, aun parecia haber llegado á Sué por distinto camino. Era un hombre de edad madura y tenia el traje y los modales de un estadizo; montaba un hermoso mulo perfectamente enjaezado, segun el uso de entonces; otra mula que llevaba del diestro un especie de guia conducia su equipaje. La presencia de este estranjero en una aldea estraviada, sin comercio y sin industria, lejos de todos los caminos frecuentados, se esplicaba perfectamente al reparar entre su equipaje una larga carabina rayada, cuyo uso es bien conocido entre los montañeses. Era un cazador de alguna de las villas vecinas que venia á declarar la guerra á las cabras monteses, caza que ya en aquella época ambicionaban los Nemrod de la llanura.

Sin embargo, á primera vista el estranjero no parecia de ninguna manera tener una constitucion para esas espediciones conejéticas en que es preciso arrostrar tantas fatigas y peligros. Cuando por casualidad se entreabria su capa se apercibia un cuerpo flaco y raquítico, miembros huesosos que no indicaban gran vigor. Además, sin ser viejo, no era su edad para soportar impunemente la intemperie de las estaciones, las marchas penosas, las privaciones. Pero un segundo exámen modificaba hasta cierto punto el resultado del primero. El estar muy delgado podia no ser indicio de debilidad; sus miembros apedreados podian contener músculos de acero y la estension de sus espaldas daba algunas probabilidades á esta suposicion. Por lo demás, habia en su esterior alguna cosa de duro y de sombrío que desviaba. Su atonezado y macilento semblante estaba rodeado de espesas patillas. Un mostacho gris caia sobre su boca, y parecia tener únicamente por objeto ocultar las frecuentes y convulsivas contracciones de sus lábios. Su mirada viva y atenta era siempre oblicua. En fin, á pesar de la espresion de política habitual, su fisonomía producia en el observador una impresion mas desagradable aun que el rostro francamente ignoble y soberbio del bohemio.

El hombre del mostacho gris se habia apeado de su mula mientras que su guia llamaba á gritos; el gitano habia igualmente saltado de su pollino, cosa que era muy fácil, casi tocaba el suelo con los pies y cargado con una alforja mala, se adelantaba para dar el pienso á su pobre cabalgadora. En este momento el jóven del vestido azul distraido de sus meditaciones se dirigia tambien á la posada; de suerte que todos tres se encontraron al pie de la escalera ó mas bien de la escala que conducia á la sala de viajeros.

Cambiaron una rápida mirada. Estos tres individuos de distintos trages, costumbres y aun condiciones, no se conocian, no se habian visto jamás; sin embargo habia en esta mirada silenciosa la desconfianza, la amenaza y aun el desafio. Una especie de intencion les advertia que un objeto comun les habia reunido en este sitio, que ya existia entre ellos una rivalidad secreta. Pero esta impresion duró poco: el hombre del mostacho gris se ocupó en hacer descargar su equipaje; el bohemio se puso á examinar las mulas como si hubiera querido agenciar con su propiedad algun cambio ventajoso para él. En cuanto al jóven viajero despues de haber tendido la última ojeada hácia Montcalm cuyas líneas armoniosas se ocultaban ya con el crepúsculo, se puso á subir lentamente la escala y penetró en una gran pieza y en que habia ya muchas personas.

El interior de la posada estaba en relacion con su esterior sencillo y tosco, la hospedería de Sué diferia poco de las *ventas* españolas ó de las *caravensevalss* orientales, donde solo se encuentra las paredes y adonde es preciso llevar consigo la cama y la cena. Sin embargo, es preciso confesar que esta semejanza no era completa, porque la sala en que acababa de entrar el jóven del vestido azul no estaba absolutamente desalojada. Algunas planchas de abeto apenas cuadradas y clavadas á dos pies adheridos á la pared servian de mesas, taburetes de madera esparcidos por aquí y allí rodaban bajo los pies de los viajeros, eran los asientos; costales llenos de paja estaban dispuesto á lo largo de la pared, eran las camas. Aun estos lechos suntuosos parecian estar reservados para la aristocracia de los viajeros ó los sibaritas de la vida civilizada porque en el intervalo de esta especie de féretros se veian pellejos tendidos por el suelo con un leño por almohada. En dos ó tres sitios aun los pellejos habian sido considerados inútiles; una capa tendida en el suelo como una maleta ó lio para reclinar la cabeza debia recibir de noche los fatigados miembros de ciertos huéspedes poco exigentes

la Milicia nacional *armada y permanente*. Acuérdense de que, poco mas ó menos, les dirigiamos las palabras siguientes: *Tenis ojos y no veis, oidos y no ois, manos y no tocais*. Ahora que se ha aceptado por todos como una necesidad, ahora es cuando podrán rpreciar los saludables efectos de la institucion predilecta de nosotros. Efectos saludables que en España, mas que ningun otro pais, debe producir, porque aqui no hay riesgo en abrir sus filas á las diversas clases de la sociedad, desde el magnate al labriego, desde el propietario al artesano, toda vez que no hay entre ellas el furioso antagonismo que en otras partes; y porque asi formada, con el ingreso del verdadero pueblo, ha terminado el imperio del despotismo y comienza el de la equidad, el del pueblo, el de Dios.

«El pasado es la mejor garantía del presente y del porvenir» ha dicho últimamente el querido general San Miguel, ilustre pacificador de Madrid. Y si esto es asi, ¿qué confianza, que prestigio, que simpatias no debe inspirarnos la Guardia cívica con su brillante pasado, con sus inmarcesibles glorias? Asaltan nuestra memoria mil recuerdos eternos, que no podemos contener, que no pensábamos apuntar ahora, que llenarian todo nuestro número: vienen á nuestros lábios los nombres de las guerras de las comunidades y de sus héroes, de la independencia y de sus guerrillas, de 1820, del 7 de julio de 1822, de la lucha carlista, de Bilbao, de Cenicero, de Villafranca, del 7 de octubre de 1841, y como lazo que une estas fechas con las de lo futuro el 7 de julio de 1854. Desde el siglo XVI acá ha habido ciudadanos que han derramado su sangre por la libertad; desde entonces ha habido milicianos. Que su memoria sea eterna asi como su accion fué grande.

Desde el oscuro recinto de nuestro gabinete, nosotros te saludamos, institucion salvadora, de la que hemos sido y somos inmerecidamente parte, y por la cual hemos sufrido, enmudecido, vuelto al combate y estamos dispuestos á arrostrar todo género de peligros. Pero no; ya no hay peligros, desmanes, iniquidades, temores ni mordazas, porque tú proteges á todos, al obrero de la inteligencia y al de la materia, al rico y al pobre, al enemigo vencido y al amigo atropellado.

Son tales los denuestos, los insultos y las groseras calumnias que se han estampado en los periódicos oficiales del malhadado gabinete Sartorius contra los pundonorosos y valientes generales que dieron los primeros el grito en defensa del pais, que juzgamos necesario emitir nuestra opinion con toda imparcialidad, para que queden los hechos en su verdadero terreno. No se crea que intentamos la justificacion de los caudillos del ejército constitucional: su conducta ha merecido la aprobacion de la España entera; y la conciencia pública, la conciencia de todos los hombres honrados sin distincion de partidos, les coloca á una altura á la cual no pueden llegar los tiros de la malevolencia y de las mas innobles pasiones.

Sin embargo, la prensa ministerial de ese gabinete que ha sido el oprobio del pais, se ha cebado de un modo alevoso contra hombres que no habian cometido otro crímen que el de mostrarse defensores de las leyes de su patria y de la moralidad, oponiéndose á la mas impúdica de las dictaduras. Los argumentos de que se ha hecho uso son tan fútiles y deleznables, que hasta los mas incautos no han podido menos de escuchar con indignacion acusaciones que el sentido comun rechaza, y que solo ofenden á los que habiendo hecho escarnio de la opinion pública, tiemblan á la voz de una justicia vengadora que se levanta imponente para castigar sus crímenes y demasias.

¿Qué pretendia el general Dulce, ese general que ocupaba uno de los puestos mas importantes de la milicia, al sublevarse contra el ministerio Sartorius? ¿Seria una ambicion personal? No, porque dificilmente despues de haber obtenido la victoria, podrá conferírsele un cargo mas elevado del que antes gozaba. ¿Era acaso un acto de resentimiento contra alguno ó algunos de los ex-ministros? Mucho menos, pues segun confesó la prensa adicta á la anterior situacion, el general Dulce habia recibido constantemente pruebas de deferencia de aquel gabinete, y por otra parte seria hasta estúpido suponer que un hombre del carácter y de la posicion del general Dulce, se resolviese por una causa tan mezquina á adoptar una empresa que habia de poner en conmocion al pais entero, trastornando el órden de cosas existentes. ¿Cuáles, pues, fueron las intenciones, qué proyectos habia formado el general Dulce al acometer una resolucion tan arriesgada, y que tanto comprometia su reputacion si no se hubiese fundado en una causa noble y generosa? La contestacion, repetimos, está en la conciencia de todos los hombres honrados. Nosotros si mil veces nos hubiéramos encontrado en la situacion del general Dulce, mil veces hubiéramos obrado del mismo modo, y todo el que se precie de abrigar sentimientos de honradez y de hidalguía, tendrá que confesar que el general Dulce al levantarse contra un gobierno completamente prostituido, obró como honrado y como caballero.

No conocemos siquiera al general Dulce, ni con él nos unen ninguna clase de relaciones; tampoco juzgamos de su conducta impresionados por el gran servicio que ha prestado al partido progresista, facilitándole las riendas del gobierno. El interés que nos mueve en su defensa, es el interés de la razon y de la justicia, olvidado torpemente por los que al ver se les escapaba de las manos el poder que tanto ambicionaban, tuvieron que descargar sus iras contra el que creian autor de su perdicion y ruina. Los libelos infamatorios que en forma periodística lanzaba el ministerio san Luis contra un militar valiente y pundonoroso, no producian mas que la indignacion y el desprecio público contra los autores de semejantes supercherías.

¿A quien faltó el general Dulce al levantarse contra el ministerio? ¿El destino que ocupaba era acaso el de esbirro del conde de San Luis para sostener con la fuerza de las armas sus abusos é iniquidades? ¿Los hombres que ocupan puestos importantes, las altas capacidades de la milicia, son los guardadores y defensores de las leyes, ó son unos miserables autómatas que solo se mueven á la voluntad ministerial sirviendo á veces de instrumento á las mas innobles pasiones? Pero se dirá: es que los militares no son los jueces llamados para condenar las faltas que puedan cometer los ministerios. ¿Y cuándo se anula el tribunal que está llamado á juzgarlos; y cuando se desprecia el voto de los cuerpos colegisladores, decretando disolucion sobre disolucion sin atender jamás á las prácticas parlamentarias; y cuando se gobierna sin Cortes, se legisla de real órden, se cobran sin autorizacion los presupuestos, aumentando de un modo fabuloso las cargas públicas; y cuando el escándalo y la inmoralidad se erigen en sistema, y un puñado de miserables quieren alzarse con la fortuna del pais, presentándonos ante la Europa como un pueblo degradado; entonces, los que tienen á sus órdenes la fuerza pública, que es para la defensa de las leyes, que es para el sosten de la sociedad, tendrán tambien la obligacion de contribuir á perpetuar esos escándalos? ¿Quién son responsables de los crímenes que cometia el gabinete Sartorius al ponerse fuera de la ley? ¿Lo serian los mismos individuos que formaban dicho gabinete ó los gefes militares que ocupaban la fuerza pública, en vez de sostener la Constitucion y las leyes, en patrocinar los mayores desafueros y la mas degradante de las tiranías?

No es nuestro ánimo santificar las insurrecciones militares, permitiendo que se relaje en lo mas mínimo la disciplina, tan necesaria para la conservacion y el órden de los ejércitos permanentes. Semejante propósito cuadraria mejor á los defensores del antiguo sistema, que se valian de todos los medios, por mas inicuos y reprobados que fueran, con objeto de escalar el poder; que era el único fin de sus aspiraciones, y ante el cual sacrificaban la reputacion, la honra y cuanto en la sociedad habia de mas sagrado y respetable. Lo que ha intentado y llevado á cabo el general Dulce no es una insurreccion, porque entonces no valdria la pena de que nos ocupásemos de ella; ha sido una verdadera revolucion nacional, en la que los hombres honrados de todos los partidos han tomado una parte directa para destruir el monstruoso sistema político que estaba en práctica, y á cuya sombra se habian cometido tantas perfidias é iniquidades. Lo que ha hecho el general Dulce es demostrar que su conciencia no le permitia ver á su patria esclavizada por una pandilla de hombres que no tenian mas ley que su capricho, ni otro sistema de gobierno que el de la inmoralidad y el desórden. El general Dulce ha obrado á impulsos de una conviccion irresistible, y la historia imparcial le hará cumplida justicia.

Algunas personas demasiado sencillas ó mal intencionadas, al paso que aprueban la conducta del general Dulce, le critican el que, antes de rebelarse contra el gobierno; no hubiera resignado el puesto que ocupaba, para no aparecer desleal á los hombres que le habian favorecido con su confianza. Pero este acto mas que de lealtad, hubiera sido de estupidez, y el general Dulce ha demostrado que tiene la conciencia de sus ideas y de sus deberes. Si todos los generales en igualdad de circunstancias hubieran tenido la misma dignidad y resolucion, no habria hoy que lamentar tantas víctimas sacrificadas del modo mas bárbaro é inhumano.

Ayer se aseguró que el señor marqués de Perales habia hecho dimision del gobierno civil de esta provincia. Ignoramos las causas que hayan motivado esta determinacion, aunque creemos que sea un esceso de delicadeza el que ha guiado á dicho señor.

Los defensores de las barricadas del distrito del Sur desfilaron ayer formando dos numerosos batallones por delante del real palacio. S. M. la reina, acompañada del ilustre Duque de la Victoria, presenció el desfile desde uno de los balcones, y las fuerzas se dirigieron seguidamente á la calle de Espoz y Mina, en la cual vive el que es la esperanza de todos los buenos españoles. Al frente de los batallones marchaba la música, de alabarderos y se veian entre las filas de estos ciudadanos muchas banderas de las que han ondeado en la cumbre de las barricadas.

PARTE OFICIAL.

(*Gaceta de ayer.*)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

Tomando en consideracion los muchos, dilatados y eminentes servicios del teniente general don Evaristo San Miguel, vengo en promoverle á capitan general de los ejércitos nacionales.

Dado en palacio á treinta de julio de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

Tomando en consideracion los muchos méritos y servicios del teniente general don Leopoldo O'Donell, conde de Lucena, vengo en promoverle á capitan general de los ejércitos nacionales.

Dado en palacio á treinta de julio de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

En atencion á los méritos y servicios de don Jose Allende Salazar, brigadier de infanteria, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Dado en palacio á veinte y nueve de julio de 1854.—Está rebricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

Vengo en relevar del cargo de ministro interino de la Guerra á D. Evaristo San Miguel, Capitan general de ejército y del distrito de Castilla la Nueva, quedando altamente satisfecha de la lealtad y distinguido acierto con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. Joaquin Francisco Pacheco, diputado á Córtes, vengo en nombrarle ministro de Estado y encargarle del despacho de la direccion de Ultramar.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las particulares circunstáncias que concurren en don José Alonso, vengo en nombrarle ministro de Gracia y Justicia.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en don Leopoldo O'Donell, conde de Lucena, capitan general de ejército y senador del reino, vengo en nombrarle ministro de la Guerra.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en don Jose Allende Salazar, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, vengo en nombrarle ministro de Marina.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en don José Manuel Collado, senador del reino, vengo en nombrarle ministro de Hacienda.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en don Francisco Santa Cruz, diputado á Córtes, vengo en nombrarle ministro de la Gobernacion.

Dado en palacio á 30 de julio de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en don Francisco Lujan, diputado á Córtes, vengo en nombrarle ministro de Fomento.

Dado en palacio á 30 de julio de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Durante la ausencia de los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion y Fomento que se encuentran fuera de esta córte, vengo en resolver se encarguen respectivamente del despacho de dichos ministerios don Joaquin Francisco Pacheco, ministro de Estado, don José Manuel Collado, ministro de Hacienda, y don José Allende Salazar, ministro de Marina.

Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Nstá rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

EL CAPITAN GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

AL PUEBLO DE MADRID.

MADRILEÑOS:

Terminaron vuestras fatigas, vuestros padeceres. Ayer, con la venida del Duque de la Victoria, lució el gran dia que tanto deseaban los buenos, porque tanto ansiaba vuestro corazon y el mio.

No es por esto menos sagrado mi deber de daros por vuestro valor, por vuestro arrojo, y aun me atreveré á decir por vuestro heroismo, las mas sinceras y sentidas gracias. ¿Qué no os debe, ciudadanos armados, el pueblo de Madrid, la nacion entera? ¿Quién no vé la inmensa influencia que en sus destinos tiene y tendrá vuestra conducta? ¿Quién no la ha aplaudido, quién no la ha ensalzado, quién no ha escuchado los aplausos populares, que á cada paso os tributa la muchedumbre entusiasmada?

Y yo que os he hablado, que os he mandado, que he vivido como en medio de vosotros durante 10 dias de azares y conflictos; yo que ví la sangre que vertisteis en obsequio de nuestras libertades, que escuché los acentos de vuestra decision á exhalar por ellas el último suspiro, qué os diré, queridos compañeros, que no me hayais oido en varias ocasiones? ¿Qué espresiones hallará mi pluma que correspondan á los sentimientos de mi corazon tan tumultuosamente alborozado, tan profundamente conmovido?

Mandar el pueblo armado de Madrid en tan solemne ocasion, ¡qué prez, qué honra insigne para mí! Mandar á ciudadanos armados de todas condiciones que pasada la hora del peligro se agrupan todos en deredor del estandarte de la Patria, se proclaman defensores del órden, de la tranquilidad pública: que á tan caros objetos se consagran de consuno, sin mas resortes, sin mas impulsos que sus propias convicciones, qué sus sentimientos generosos! ¡No lo olvidaré nunca, madrileños! Mas pronto se borraria de mi memoria el haber hecho oir mi voz, y dado leyes á legiones aguerridas, sedientas de combates y de glorias.

De vuestras barricadrs se difundió el sosiego en este inmenso vecindario; en vuestras barricadas resonaron himnos de gozo, y lucieron rasgos de la mas exacta disciplina, en el seno de vuestras barricadas resucitó radioso el ayuntamiento constitucional de 1843! En vuestras barricadas volvió, bajo los auspicios de tan ilustre corporacion, á ondear la bandera de la Milicia ciudadana: en vuestras barricadas recibió nuevo esplendor el trono de Isabel II, nuestra amada Reina.

¡Mi gratitud eterna al pueblo entero de Madrid! ¡Mi gratitud eterna á la Junta Salvadora, con quien estoy unido, en cuyo seno encontré tanto apovo y tanto alimento! ¡Gratitud eterna al ayuntamiento constitucional que ha tenido á bien manifestarme que le han sido gratos mis servicios! Vuestro amor vivirá en mi corazon por siempre y para siempre. Vivan la libertad, la nacion, la patria.

Viva Isabel II, Reina constitucional de las Españas.

Madrid 39 de julio de 1854.

Evaristo San Miguel

(*Gaceta de hoy:*)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo de director general de caballeria al mariscal de campo don Arturo Azlor.

Dado en palacio á treinta de julio de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, el Duque de la Victoria.

Tomando en consideracion los méritos y servicios del mariscal de campo don Domingo Dulce, vengo en promoverle al empleo de teniente general.

Dado en palacio á treinta de julio de 1854.—Está rubaicado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, el Duque de la Victoria.

Vengo en nombrar director general de caballeria, al teniente general don Domingo Dulce.

Dado en palacio á treinta de julio de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros el Duque de la Victoria.

JUNTA SUPERIOR DE SALVACION, ARMAMENTO Y DEFENSA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El rector de la Universidad central ha puesto á disposicion de la junta 5,245 reales vellon, importe de la suscricion hecha para socorrer á los heridos, viudas y huérfanos de los que han fallecido en la gloriosa lucha de los dias 18 y 19. Esta Junta ha resuelto que aquella cantidad se ponga á disposicion del ayuntamieuto y que se den las gracias á la Universidad.

Madrid 31 de julio de 1854.—Angel Fernandez de los Rios, vocal secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.

Estracto del acta de la Junta superior de armamento y defensa de Madrid, correspondiente al dia 31 de julio de 1854.

La Junta, aprovechando la ocasion de hallarse presente el Excmo. Sr. don Antonio Ros de Olano, dió por unanimidad, á propuesta del señor don Diego Coello y Quesada, un voto de gracias á todos los generales, á todos los gefes á todos los militares en fin, que el 28 de junio enarbolaron la bandera de libertad, de moralidad y de justicia, consagrando su vida á la causa nacional.

De órden de la Junta se publica este acuerdo.

Madrid 31 de julio de 1854.—Angel Fernandez de los Rios, vocal secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.

La Junta de salvacion nombró en la noche del 19 al 20 una comision de armamento y municiones, compuesta de los señores brigadieres Cuesta y Ameller y de don Jacinto Martinez.

La Junta superior de salvacion, armamento y defensa de la provincia de Madrid decreta:

Ninguna de las personas, cuyos servicios haya admitido la Junta desde su formacion hasta el dia en que se disuelva, tendrá opcion á sueldo alguno por este concepto, puesto que sus servicios son y serán considerados como patrióticos.

Madrid 29 de Julio de 1854.—El presidente, Evarsto San Miguel.—Angel Fernandez de los Rios, vocal secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.

MADRILEÑOS:

El ilustre Duque de la Victoria acaba de recorrer las calles de la capital, convertidas como por encanto, y en el momento del peligro, en un campo atrincherado. Habeis sido testigos de la admiracion que han causado al general ciudadano esos improvisados reductos con que habeis prevenido nuevos peligros despues de haber opuesto en el primer momento vuestros pechos descubiertos á todos los medios de destruccion con que trataba de sostenerse una dominacion infausta y reprobada hace tiempo por todo el pais. La patria sabrá recompensar vuestros generosos esfuerzos; la historia conservará vuestros nombres para eterno recuerdo de vuestro heroismo, y el ayuntamiento constitucional de Madrid estará siempre agradecido por vuestro noble comportamiento.

Terminadas tan gloriosas jornadas podeis volver tranquilos al seno de vuestras familias, que con la mayor abnegacion habeis abandonado en defensa de la libertad: á ello os invitan vuestras autoridades provincial y municipal, siguiendo el ejemplo del Excmo. señor capitan general, el virtuoso probo don Evaristo San Miguel, ansiosos todos de que pasados los dias de prueba en que tan dignos os habeis mostrado de vuestros padres, descanseis de tantas fatigas para volver dar si preciso fuese, dias no menos gloriosos á la capital de la monarquía. Recibid pues el parabien por el feliz éto de vuestros denonados esfuerzos sellados con vuestra sagre; y llenado ya el primer deber de todo ciudadano, cual es el salvacion de la patria, el ayuntamiento atenderá inmediatamente al que se presenta como mas urgente á la salud pública poniendo libres y espeditas las calles de esta capital para que al mismo tiempo vuelvan á su estado normal la industia y el comercio, que en estos dias han debido sacrificarse á la salud del Estado.

Madrid 31 de julio de 1854.—El jefe político, presidente de la Excma. diputacion provincial, el marqués de Peres.—El alcalde primero constitucional, Ignacio de Olea.

Comunicacion dirigida por el ayuntamiento constitucional de Madrid á la Excma. Junta de salvacion de Zaragoza manifestándole su sincera adhesion con motivo de la felicacion dirigida á los madrileños por las memorables jornadas del 17, 18 y 19 de julio.

Excmo. Sr.: El pueblo de Madrid ha recibido unde los premios mas satisfactorios y el mas grato á su patriotismo por las memorables jornadas del 17, 18 y 19 de julio cohaber merecido la admiracion de los siempre heróicos zaraganos, y el ayuntamiento constitucional de Madrid, mas bienque el representante, es el eco de sus conciudadanos que reconde á la simpatía con que se ha producido esa Junta en sulocucion de 24 del mismo.

De muy antiguo han marchado unidos los sentimiens de ambas poblaciones, y en este mismo siglo al grito d 2 de mayo de 1808, contestó la invicta Zaragoza con los d memorables sitios que fueron la admiracion del mundo.

Puede, pues, contar Zaragoza con la franca coopacion de Madrid para llevar á cabo la grandiosa obra de estra regeneracion politica, y para defenderla en todo tiepo de los enemigos que la combatan.

Reciba V. E. con este motivo la sincera adhesion dayuntamento hacia esa corporacion.

Madrid 31 de julio de 1854.—El alcalde primerconstitucional, Ignacio de Olea.—Por acuerdo del Excmo. yuntamento constitucional, Cipriano María Clemencin, scetario.

PRENSA PENINSULAR.

El Clamor Público, hace una estensa reseña del gran solemnidad que celebró el pueblo de Madrid el domgo último. La recepcion entusiasta que se hizo al invicto lque de la Victoria y al General O'donell ocupan su artículo dondo, haciendo entre otras las reflexiones siguientes que juzgamos muy acertadas:

«Llamado por el Pueblo y el Trono el general Eartero para fundar un gobierno nacional, haciendo imposi una nueva reaccion, esperamos confiadamente que dará ca feliz á la empresa con el concurso de todos los buenos esñoles que han cooperado al triunfo de la revolucion. Los edios con que cuenta, los elementos de que dispone son en remo poderosos. Gozando de un gran prestigio, arrebatado su destierro por el voto público, con la aureola de la desgacia, con una reputacion sin mancilla, adquirida por su hoidez, sus servicios y su consecuencia, con el auxilio de toc los partidos politicos, nunca se encontró un hombre en sicion mas ventajosa para labrar la dicha de su patria.

La Nacion se ocupa tambien del mismo asuntodescribiendo, en los términos que verán á continuacion nutros lectores, la animacion y el entusiasmo del público drileño.

Ayer á las ocho de la mañana entró en Madrid el ñicador de España, y como nosotros habiamos anunciajamás hombre alguno recibió una ovacion tan unánime, tespóntanea ni tan grande.

Todo el pueblo, sin distincion de clases ni de categas, recorria ya las afueras de la capital desde las seis de laña, ansiando cada cual ser el primero á saludar al qura nuestra esperanza en las horas de amargura, y es el ara de nuestra salvacion en los momentos presentes.

Las barricadas construidas en los puntos por donde da transitar el ilustre viajero, aparecian cubiertas elega y vistosamente con verdes y frondosos ramages, y en algas de ellas se veia ondear el pabellon nacional sobre tros militares, cubriendo con su sombra los retratos de Espato y O'Donell.

En el palacio de Buena-Vista así como en la casa delñor Matheu, que el ilustre Duque habia escogido paru residencia, se levantaban tambien bellísimos arcos cubis de gallardetes con los colores nacionales.

Las casas de la carrera se hallaban asimismo adorns con ricas colgaduras, llenos sus balcones por un numeo gentio, y en los edificios públicos tremolaba la banderapañola.

La guarnicion de Madrid formaba fuera de la puerta Alcalá á la derecha, y la Milicia Nacional de infantería, cllería y artillería se estendia por la izquierda. Entre los tallones populares se presentaron algunos sencillamente formados con blusa y sombrero chambergo á lo Garibald

El cuadro que ofreció Madrid en la mañana de ayer, tiene rival en nuestra historia, ni quizá en la de ningun p ¡Feliz el ciudadano que posee el mágico don de conmo de esta manera las fibras de los pueblos! ¡feliz la nacion cuenta en su seno personages dignos de estas ovaciones!

Un repique general de campanas anunció que se aprmaba ya el anhelado, que dentro de nuestros muros victoriamos al primer adalid de las libertades nacionales. que desde entonces pasó sería en vano que intentáse describirlo. Hay cosas que se ven y se sienten; pero qu pluma no puede espresar.

Abria la comitiva el ayuntamiento precedido de sus tim les y mazeros. Detrás venian algunos generales, y en se da don Baldomero Espartero, en una soberbia carretela da por cuatro briosos caballos, y rodeado de un brillante tado mayor. Al estribo derecho marchaba el respetable Evaristo San Miguel.

Al aproximarse á la plaza de toros manifestó deseo hablar el duque de la Victoria; y cesando instantáneame los nutridos y prolongados vivas de la muchedumbre, y las músicas militares que tocaban el himno electrizador de Riego, se espresó de esta manera:

«He venido á vuestro lado para defender los derechos amenazados del pueblo. (Al decir esto fué dos ó tres veces interrumpido por los gritos de ¡bien vendo! y por repetidas y entusiastas aclamaciones.) Si alguno, prosiguió el ilustre general, intentare arrebataros la libertad, la espada de Luchana (y al decir esto desenvainó la espada que brillaba al sol, produciendo un entusiasmo indescriptible, en medio del cual tuvo que cesar el general por algunos minutos) la espada de Luchana sabrá enseñaros el camino de la gloria.

El entusiasmb rayó entonces en delirio. Los hombres y las señoras se agolpaban á la carretela disputándose la dicha de tocar las ropas del libertador de Bilbao. Este, puesto en pie, agitaba en su mano derecha un pañuelo blanco saludando á todos, y estendia sus brazos hácia la inmensa multitud que le rodeaba como sintiendo no poder estrechar en ellos á todo el pueblo. Esta escena, que arrancó lágrimas de ternura de todos los ojos, se prolongó el largo tiempo que tardó la comitiva en atravesar la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor. Llegado á palacio el general Espartero pasó á ver á SS. MM. Al cabo de media hora salió del régio alcazar siendo saludado desde sus balcones por la reina y el rey, y emprendió su marcha hácia la casa del señor Matheu entre las entusiastas aclamaciones de mas de ochenta mil personas.

Para el complemento de este magestuoso cuadro faltaba la entrada en Madrid del que en 28 de junio lo habia abandonado con la espada en la mano, prometiendo no regresar á él hasta despues de haber salvado la libertad y las leyes. Efectivamente, á las seis de la tarde, y cuando pocas personas sabian la llegada del general O'Donell, entró este por la puerta de Atocha, acompañado de las comisiones de la Junta de salvacion que habian salido á recibirle. Sin embargo, la noticia cundió tan rápidamente por Madrid, que al acercarse el héroe de Lucena á la Puerta del Sol, estaba ya esta ocupada por grandes masas populares.

El general O'Donell recogió los laureles de Vicálvaro en medio de la capital de España. Los aplausos que recibió de este heróico pueblo le compensan bien el profundo disgusto que han debido producirle los groseros ultrajes y las torpes calumnias de la administracion caida. Dirigióse acto continuo á la casa del duque de la Victoria, que salió á recibirle á la puerta.

Pocos momentos despues tuvo lugar una escena que satisfizo á todos, y que aumentó el entusiasmo del pueblo. Espartero y O'Donell se asomaron juntos al balcon, y el primero pronunció con voz conmovida esta breve arenga: «Patriotas, hemos peleado juntos como liberales y nos abrazamo como liberales. Abrazaos vosotros tambien.» En seguida tuvimos la satisfaccion de ver estrechados al ilustre iniciador de este gran movimiento y al presidente de la Junta de Zaragoza.

Este abrazo simboliza el presente movimiento. Este abrazo nos garantiza la union de todos los buenos liberales.

El reinado de la tirania ha concluido, y la aurora de nuestra regeneracion política y social brilla ya en el horizonte de la Península.

¡Viva la Libertad!

¡Viva Espartero! ¡Viva O'Donell!

Las Novedades, como todos los diarios progresistas, traen una descripcion verídica del magnífico espectáculo que ofrecia la poblacion de Madrid á la entrada del ilustre general Espartero, y de los demás caudillos del ejército constitucional. Hé aquí los términos en que lo refiere á sus lectores.

La fecha del dia de ayer quedará grabada para siempre en el corazon de los buenos españoles.

Ayer á las nueve de la mañana entró en Madrid el deseado duque de la Victoria. Nunca hemos visto ni pensamos ver ovacion mayor. Desde la puerta de Alcalá hasta Palacio, puede asegurarse que en su carretela solo pisaba flores y coronas. El entusiasmo del pueblo se demostraba en todo; en los gritos; en los ademanes; en las lágrimas, en fin, en todo.

El Duque estaba conmovido. Su gran corazon no podia ser insensible á tantas y tantas pruebas de cariño. Hemos oido asegurar que muchas personas de Madrid habian salido á esperarle hasta la venta del Espíritu Santo, y no pudiendo reprimirse, asaltaron su carruaje y le abrumaron á abrazos y apretones de manos.

Cuando un pueblo quiere de tal manera, es un pueblo muy noble. ¡Qué constancia en el cariño! Once años hace que Madrid no veia al Duque de la Victoria, y sin embargo ni un punto se ha entibiado en él su antiguo afecto; no recibió á Espartero con mas entusiasmo que ayer despues de la terminacion de la guerra civil en los campos de Vergara.

Sin apearse siquiera ni descansar un momento dirigióse el héroe popular á palacio, donde fué perfectamente recibido por S. M. que salió luego á despedirle hasta los corredores.

El corolario de tan fausto dia fué la llegada del general O'Donell y de los demas caudillos del ejército libertador. Tan feliz suceso acaeció á las seis menos cuarto de la tarde.

Aunque las escenas de entusiasmo popular no pueden repetirse en un mismo dia con dos héroes diversos, el invicto conde de Lucena fué recibido por toda la poblacion de Madrid con respetuoso júbilo. Mirábasele con amor, y como si el pueblo comprendiese todo el valor de aquella magestuosa figura, que tan gigantesca hacen hoy sus servicios á la patria. El 28 de junio acudia á la mente y á los labios del mundo. Sin el 28 de junio acaso la inmunda camarilla seguiria tiranizándonos, acaso el pueblo español no hubiera reconquistado su libertad.

Luego corrian de boca en boca brillantes rasgos de modestia, que aumentaban á su propio mérito nuevos quilates Con efecto, nunca en su tránsito se le victoreó, sin que é, por única respuesta victorease al Duque de la Victoria.

Para nosotros, hombres honrados del partido liberal, patriotas sinceros, españoles sobre todo, hubo en el triunfo y en el entusiasmo de ayer algo mas de lo que habia para la generalidad de las gentes. Nosotros veiamos en aquellos dos héroes y en aquel pueblo generoso la deseada union de los partidos de buena fé, la union de los hombres honrados que no deben de pertenecer á diferentes partidos. Cuando vimos al general O'Donell dirigirse á conferenciar con el general Espartero, dimos por consolidada, como ya lo está, la España constitucional.

¡Espartero! ¡O'Donell! ¡Fusion de los partidos liberales! ¡Qué tres elementos de felticidad para el país!

Espartero los ha conquistado para él en un solo dia con su gloria.

O'Donell los conquistó el 28 de junio con su espada.

¡Viva Espartero! ¡Viva O'Donell! ¡Viva la libertad!

El Diario Español, en dos suplementos que publicó e sábado, y que reprodujo en su número del domingo último, se espresaba sobre este mismo asunto del siguiente modo:

1.°

«El ilustre vencedor de Luchana se halla ya entre nosotros. Segun teníamos anunciado, el Duque de la Victoria llegó á la puerta de Alcalá á las ocho en punto de la mañana. Un gentío inmenso habia salido á esperarle, y desde muy temprano se veia á una gran parte de la poblacion de Madrid ansiosa de saludarle.

Precedido del ayuntamiento y el estado mayor, venia en una carretela descubierta tirada por cuatro caballos, y al estribo derecho el virtuoso patricio don Evaristo San Miguel, cerrando la comitiva los batallones de la guarnicion que alternaban con las de la Milicia Nacional.

Despues de atravesar victoreado las calles de Alcalá, Puerta del Sol y Mayor, sin que dejasen un momento de oirse las nutridas y vivas aclamaciones del pueblo llegó á palacio, seguido de la Junta de salvacion de Madrid. Despues de haber permanecido en el régio alcázar algunos instantes, volvió al edificio en donde aquella celebra sus sesiones, pasando luego á casa del señor Matheu donde se ha alojado.»

2.°

¡Viva la Union liberal! — ¡Viva la Reina constitucional! — ¡Viva Espartero! — ¡Viva O'donell! — ¡Viva San Miguel! — ¡Vivan los libertadores!

«Ya está Espartero dentro de nuestros muros: Madrid premia en estos momentos *al amigo del pueblo* con esa recompensa de que ningun poder dispone en el mundo mas que los pueblos mismos, con la espansion de un entusiasmo que parte de todos los corazones. ¡Loor á Espartero! ¡Loor al pueblo madrileño!

Ya está O'Donnell tambien entre nosotros. Su entrada en este pueblo heróico ha sido un nuevo triunfo para la libertad, una nueva gloria para esta nacion grande, noble y generosa.

Esperado esta tarde como anunciamos, vióse acudir al ferro-carril un pueblo inmenso para saludar al ilustre y valiente general á quien llamaba á su lado el hombre de quien, anánimes en el sentimiento la nacion y la Reina, esperan el sosiego y la consolidacion de la libertad del pais, como en un tiempo esperaron su pacificacion y el triunfo de la voluntad nacional y del derecho.

El no menos ilustre general San Miguel, el pacificador de Madrid, el fiel intérprete de los sentimientos de este pueblo, grande como ninguno por las calidades del corazon como lo es por su valor, estaba allí al frente de la junta de salvacion y del ayuntamiento para recibir al esforzado caudillo de la libertad, y nadie mejor que el general San Miguel hubiera podido dirigirle la palabra para saludarle. ¿Seria posible reproducir aquí las elocuentes improvisaciones de ambos generales? Ni fuera posible, ni á ello aspiramos. Que el pueblo acudia ansioso á recibir como á uno de sus mejores hijos al iniciador del gran movimiento nacional: que anhelaba tenerle en su seno y manifestarle su gratitud, así como á los valientes que con él acudieron á salvar las libertades del pais: estas ideas mas ó menos amplias fueron la espresion del señor

San Miguel, á quien el general O'Donnell se apresuró á contestar con una modestia que dió gran realce á sus palabras.

El general O'Donell dijo que se habia felicitado de que á él le hubiera cabido la suerte de ser el primero en salir á la defensa de los fueros patrios; pero que su mision habia terminado desde el momento en que veia al frente del gobierno al ilustre Duque de la Vitoria.

No, no, respondieron el general San Miguel en una nueva improvisacion, y el señor Olea, primer alcalde de Madrid: la mision de tan insigne patricio no puede haber concluido cuando tanto necesita la patria de tan buenos hijos: «el Duque de la Victoria os espera y cuenta con vos para que le ayudeis en la grande obra cuyos cimientos están puestos; pero no podrá ser coronada sin la union franca y sincera de todos los liberales en un gran partido en que quepan todos los hombres honrados.»

Los aplausos de la muchedumbre reunida cubrian la voz de los oradores; y la contestacion del general, que en el acto mismo acudia al llamamiento que se le habia hecho, volvió á provocar las mas entusiastas aclamaciones.

En seguida se trasladaron todos, acompañados de gran número de carruajes y del numeroso pueblo que los rodeaba, á la casa-habitacion del ilustre Duque de la Victoria, quien en el momento presentó desde el balcon al pueblo el general O'Donell, abrazándole tres veces. «Como nos abrazamos, abrazaos vosotros, y así podremos hacer todos la felicidad del pais.» Tal á nuestro juicio, fué el pensamiento con que los dos antiguos generales en gefe de los ejércitos del Norte y del Centro espresaro al pueblo su íntima y sincera union para consolidar el trono de la Reina y las libertades del pais. Es indescribible el entusiasmo del pueblo, y solo puede esplicarse por la verdad con que acababa de oir espresar sus sentimientos, sus deseos, sus aspiraciones.

Al general O'Donell acompaña el señor general Ros de Olano, quien ha debido conocer el júbilo con que se le saludaba como á uno de los generosos y esforzados jefes del ejército libertador. A él, como á todos sus valientes compañeros, alcanzan los votos del pueblo cuando con nosotros repite:

¡Viva la libertad!
¡Viva la Reina constitucional!
¡Viva Espartero!
¡Viva O'Donell!
¡Viva Dulce!
¡Viva San Miguel!
¡Viva la union liberal!

La España tambien se vé obligada á rendir tributo á la verdad y á la justicia, y á través de algunas que otras equivocaciones y omisiones, pretende aparecer imparcial en la reseña de que se ocupan los demas diarios. Cuánto tiempo durará la couversion de nuestra hermana!

«Venia el señor general Espartero en carretela descubierta.

A la cabeza de la comitiva iba una comision del ayuntamiento, precedida de sus mazeros y alguaciles. Seguian unos veinte caballos que ha equipado á su costa un rico vecino de la calle de Toledo, y detras marchaba una compañía de la Milicia Nacional, y otra compuesta de voluntarios aragoneses y navarros que, segun parece, ha sido organizada y uniformada por el señor Cordero.

Al lado del carruaje se agrupaban varios generales y muchos gefes y oficiales del ejército, cerrando la marcha una fuerte escolta de caballería.

Al señor Duque se le veia en pie en la carretela, contestando con un pañuelo blanco á los vivas y aclamaciones del considerable gentío que se agolpaba á su paso.

A las nueve y media salió el nuevo presidente del Consejo de ministros de palacio, despues de haber tenido la honra de ser recibido por S. M. la Reina, y se dirigió con el mismo acompañamiento que habia traido á la calle de Espoz y Mina, y casa de su antiguo amigo el Sr. D. Manuel Matheu.

SS. MM. la Reina y el Rey, salieron á recibir al duque de la Victoria á la puerta de la cámara, y en el umbral mismo besó las reales manos. Parece que el duque manifestó deseos de ver á la princesa de Asturias, y como estuviese dúrmiendo en aquel momento, SS. MM. le condujeron al cuarto de la heredera del Trono.

Cuando se retiraba el general Espartero por la plaza de la Armería, SS. MM. se presentaron en el balcon principal. La gente que allí se agolpaba prorrumpió en aclamaciones, y para satisfacer sus deseos fué preciso sacar á la princesa de Asturias. El señor Duque se volvia de cuando en cuando á saludar á SS. MM.

Antes de apearse del carruage estuvo el Duque de la Victoria, asida su mano del general San Miguel, hablando buen rato con este ilustre veterano, á vista de la gente que se apiñaba en la calle, y que permaneció allí largo espacio de tiempo.

Un inmenso gentío habia salido desde por la mañana fuera de la puerta de Alcalá y cubria el camino, y aun en algunos puntos las tierras contiguas, hasta la venta del Espíritu Santo. Las tropas de la guarnicion y las compañías de preferencia de los batallones pares de la Milicia Nacional formaron en las inmediaciones de la puerta de Alcalá. La division del general Nogueras entró por la parte de Recoletos. Todas estas fuerzas siguieron formadas en columna hasta la Puerta del Sol, de donde no pasaron á causa de que las barricadas no les permitian conservar la formacion.

Habiase creido que el general O'Donnell entraria en Madrid al mismo tiempo que el general Espartero, y con objeto de que así fuese habia pasado una comision de la Junta á Tembleque, donde se encontraba el señor conde de Lucena. Pero, segun parece, el deseo de no causar ni aun involuntariamente, el mas ligero embarazo á la realizacion de las combinaciones de gobierno que pudiera tener formadas el Duque de la Victoria, le impidió acceder á los ruegos de la Junta, protestando, por lo demás, que estaba dispuesto á responder al llamamiento del gobierno. En cuanto el señor Presidente del Consejo de ministros tuvo conocimiento de las razones de delicadeza espuestas por el general O'Donell, encargó á la Junta que enviase otra comision de su seno para que le invitase á venir ayer mismo á Madrid.

Así sucedió con efecto. Poco antes de las seis entraba por la puerta de Atocha, en compañía del general Ros de Olano, vestidos ambos de grande uniforme. En el mismo carruage venia el señor marqués de Tabuérniga y otro vocal de la Junta, á quien no conocimos. Desde la puerta de Atocha hasta el alojamiento del señor Duque de la Victoria, donde se apearon, los dos generales fueron objeto de no interrumpidas aclamaciones, y despues de haber estado un rato dentro de la casa, tuvieron que salir al balcon para responder á los vivas y saludos que se les dirigian.

Por la noche hubo iluminacion, y durante el dia las casas estuvieron colgadas.

La Esperanza ha comprendido que la revolucion que acaba de verificarse es en estremo tolerante. Dedica su fondo á manifestar que ninguna estrañeza le causa que la Junta de salvacion y defensa de Madrid haya acordado recomendar eficazmente al gobierno que presente á las Córtes un proyecto de ley sobre reforma de Concordato.

Aprovechando esta ocasion pide á los hombres de la nueva situacion que vean en la que España se encuentra religiosamente hablando; en la libertad del hombre para poder libremente adorar á Dios conforme á su fé; en lo que exigen la justicia y la política en cuanto á la estricta observancia del Concordato interin no se modifique por el comun concurso de las dos supremas potestades, y finalmente en lo estraño que ha sido el clero á la política durante la dominacion anterior.

A seguida, y con motivo de las órdenes dadas por algunas juntas para la espulsion de sus respectivas provincias de los padres jesuitas, sin tomar en cuenta las razones en que aquellas se fundan, las cree improcedentes por la conducta que, segun el testimonio de nuestro colega han observado los hijos de San Ignacio.

La Epoca examina el programa de Manzanares conviniendo en que si bien es cierto que en algunos puntos las aspiraciones y deseos de muchos han ido mas lejos de las que se demuestran en aquel documento, todos han convenido como una necesidad la reunion de Córtes constituyentes.

Despues propone la siguiente cuestion:

. . . . . ?

¿Se convocará un nuevo congreso, con el carácter de constituyente por la ley de elecciones de 1846, dejándose subsistente el senado, ó se restablecerá la de 1837? Se aspirará á que, como en la Constitucion de este año y en esa misma ley se establecia, sean de eleccion popular los dos cuerpos del parlamento, ó se mantendrá el orígen esencialmente conservador y el carácter permanente de la cámara alta en la nueva organizacion política que va á darse el pais bajo la direccion, y, tal vez momentáneamente, bajo la responsabilidad del poder que la revolucion ha puesto al frente del gobierno? ¿Será disuelto y sustituido completamente por otro desde luego, ó se reorganizará y constituirá solemnemente, mas adelante, el actual senado, llevando á él elementos mas populares?

La Iberia se hace cargo de los inconvenientes que ha de superar el ministerio que ha de presidir el duque de la Victoria, por consecuencia de lo escabroso de las circunstancias y la escasez de hombres capaces de dominarlas.

Nuestro colega se espresa así:

En efecto, ¿quien no se espanta al dirigir una mirada al Tesoro, hoy completamnnte exhausto por las dilapidaciones de la administracion caida, abrumado al mismo tiempo de necesidades inmensas, que exigen gastos considerables? La situacion del erario sería, por sí sola, bastante para retraer de las regiones del poder al mas audaz estadista. Cobrado y consumido todo el producto de las contribuciones vencidas y hasta una parte de las que han de vencer por medio de' funesto *anticipo*; aniquilados los pueblos por las exacciones de que han sido víctimas; agotada la mayor parte de los recursos de la Hacienda, ¿cómo hacer frente á las muchas y urgentísimas atenciones que hoy tiene que cubrir el gobierno? ¿Cómo fomentar esa infinidad de obras públicas que necesitan llevarse á cabo para el progreso material inseparable del progreso político? ¿Cómo reducir los impuestos, suprimiendo las rentas estancadas, los derechos de consumos y otros arbitrios del Estado, cuya abolicion han proclamado la mayor parte de las provincias en su glorioso alzamiento?

En el órden administrativo y político baste decir que todo está por hacer y que la obra es de las mas grandes que pueden imaginarse. La revolucion ha destruido el complicado y absurdo edificio político, construido durante largos años por el doctrinarismo, y á este trabajo sangriento, pero fácil, debe suceder hoy el dificilísimo de levantar otro edificio, nuevo en todas sus partes, como nueva es la época que se inaugura. Es preciso dotar al pais de una nueva Constitucion, de unas nuevas leyes orgánicas, de nuevos derechos y nuevas garantías, es preciso reformar nuestros códigos civiles, modificar profundamente la organizacion eclesiástica, mejorar, en fin, todos los elementos de la administracion y de la política. Y esto en medio de la libertad mas completa; al estruendo de las pasiones que no encontrarán los diques de la tiranía; entre el tumulto de los intereses encontrados, de los diversos principios, de las opuestas teorías, que vendrán á tomar plaza muy pronto en la arena pública.

La Constancia, periódico que vé la luz pública en Granada, dedica un notable artículo á la institucion de la Milicia, que insertamos á continuacion para que nuestros lectores vean la unanimidad de sentimientos que por todas partes existe acerca del punto tal vez mas importante, y que mas estrecha relacion tiene con el afianzamiento de las libertades públicas.

Una de las instituciones que mas han de contribuir al sosten de la libertad es la Milicia Nacional, de cuya formacion se trata, y la cual creemos de necesidad urgente; pero ya que estamos en tiempo, no debemos perder la ocasion para hacer algunas reflexiones, que por poco halagüeñas que parezcan son sin embargo verdaderas.

Mucha sangre generosa ha corrido en el campo del honor y la independencia; muchas esperanzas han brotado para el pais de esas víctimas palpitantes que han sacrificado sus vidas en el ara santa de la revolucion, pero aun no está todo conquistado; aun la bandera de la libertad no ondea libre de vientos contrarios sobre ese lago de sangre que debe ahogar la ambicion y la tiranía; aun la asechanza de la corrupcion retrógrada amenaza con su puñal, su veneno, su zizaña, su bajeza, su murmuracion, y sobre todo con su oro; aun el escorpion que lame servilmente la mano del valeroso que le vence, conserva su ponzoña para matar en un momento dado la victoria y el vencedor. En medio de ese pueblo heróico, que detrás de las barricadas sostiene el grito que hace tantos años habia esperado la tiranizada España; en medio de su entusiasmo sin límites, de su constancia sin rival y de su valor verdaderamente revolucionario, la voz de alerta no cesa de estender su prevencion fatídica, y pese á la generosidad. ¡Triste el dia en que esta llevada de sí misma llegue á desterrar la desconfianza! Por fortuna no sucede hoy así: el pueblo madrileño conoce demasiado la traicion para dejar de temerla, y sabe contestar á ese contínuo alerta con su imponente prevencion y su recelo amenazante. Y en tanto, ¿que hacen los demás pueblos? Lo esperan todo de Madrid? Quieren por ventura comprar sin sacrificio propio la libertad, y si la traicion consiguiera levantar la cabeza por un momento ¿qué seria del progreso y de la independencia.

El establecimiento de la Milicia Nacional es la medida que se adopta para evitar este mal; en ella finca todo, es cierto; de ella se debe esperar cuanto ofrecen de grato el progreso y la libertad: pero en tan tremendas circunstancias, bastará entregar las armas al pueblo y decirle: *eres milicia, defiende á tu patria*? No, y mil veces no; este es un efecto de prevenciones anteriores; no es necesario decir al miliciano: *empuña tu arma, lucha y vence*; no, el luchará y vencerá sin esa escitacion esterior que solo produciria un vértigo tan efímero como ella misma, cuando sienta en su corazon un móvil que le exalte; cuando tras sí deje un hecho y ante sus ojos tenga una esperanza, y cuando, en fin, toque de cerca los efectos de la libertad que defiende; ¿cuáles, pues, son estos efectos? ¿que es lo que pide el pueblo cuando alza el grito de libertad? seguridad en el trabajo que ha de alimentarle y alimentar sus hijos: seguridad en el producto de ese mismo trabajo, sin que una exaccion injusta y tiránica, ya sea directa, ya indirecta, venga á convertir en estériles sus afanes, seguridad individual para obrar libremente, dentro de los límites de la honradez y la justicia, independencia bastante para emitir su libre pensamiento, y por último, una garantía que afiance trabajo, producto, segur dad é independencia.

Estos y no otros son los fundamentos de la institucion de la Milicia Nacional; estas las bases que ha de tener presente la Junta para conseguir del pueblo armado que secunde en su caso á los heróicos madrileños, y para que lazos ningunos puedan oponerse al arrojo cuando la libertad reclame defensa. Repetimos para concluir, que la Milicia es precisa, que la libertad no está asegurada aun, que es forzoso secundar á Madrid para volverle en su dia sosten por sosten, que aun se podrá necesitar mas sangre para reconquistar una libertad hollada dnrante once años, y que para conseguir tan santo objeto es forzoso ó mejor dicho es justo, y la justicia es necesidad en el progreso de mostrar al pueblo que es libre, haciendole sentir los efectos de la libertad.

El *Boletin Oficial* de Toledo inserta las siguientes disposiciones y programa que adopta la Junta de gobierno de aquella provincia:

JUNTA DE GOBIERNO.

Incesante en sus trabajos ha decretado en este dia lo siguiente:

Carreteras generales.

Los peones camineros, separados para atenciones locales de su respectiva posicion y por razon de sus circunstancias, así en esta capital, Ocaña y Talavera, como en cualquiera otro punto en que esto suceda, volverán á sus respectivos trabajos, vigilancia y proteccion, dando cuenta los alcaldes de quedar cumplimentado.

Derechos de consumos.

Se declaran suprimidos los derechos de consumos: los contratos pendientes terminarán en este dia respecto á la capital, y en 31 de este mes respecto de los demás pueblos de la provincia: se exigirá lo devengado hasta dicha fecha, y se cancelarán las escrituras con devolucion de las fianzas metálicas, prévia liquidacion y pago á la Hacienda, ayuntamiento ó cualquiera otro que sea sobrogado. Subsistan los aplicados al presupuesto provincial, municipal y beneficencia.

Programa.

La Junta aprueba el proyecto del programa de sus principios presentados por la comision de su seno; acuerda se inserte en el *Boletin Oficial* y circule á la provincia, así como á las juntas provinciales y de otros cualesquiera puntos importantes.

«Habitantes de la provincia de Toledo: La Junta de gobierno provincial, constituida por la voluntad de los pueblos, faltaria á la confianza que en ella habeis depositado, si no hiciese una manifestacion pública de sus sentimientos.

»La Junta está altamente satisfecha del espíritu uniforme de vosotros, de la nobleza y generosidad con que en todas partes os haceis conducido; y no hay para qué dudarlo, la Junta no tiene libro de agravios, y concluirá su mision sin deplorar un solo hecho, debido á la intolerancia ó justos resentimientos. El órden se ha sostenido en todas partes y el órden se ha mantenido.

»Pero el alzamiento nacional apenas ha pasado de su prólogo; por la bandera desplegada el 7 de julio en Manzanares y secundada en esta provincia en la madrugada del dia 18, si bien ha sido la enseña de union, á la que todos los libres se han agrupado, hasta ahora no pasa de una fórmula. Desarrollarla es el primer deber de la Junta, intérprete, en esta parte, de los deseos de sus comitentes, y este deber lo cumplirá rígida y enérgicamente.

«La Junta provisional y despues la propietaria así lo han comprendido, acudiendo á llenar, entre otras, las primeras necesidades de los pueblos. La desaparicion de los ayuntamientos, producto de las malas artes de un gobierno execrable, se ha verificado en toda la provincia, proveyendo á su reemplazo como la pública conveniencia exigia, y serán muy pocos donde ya no se halle organizada la Milicia nacional, salvaguardia y principal garantía de la libertad.

«La Junta, con esta actitud, se ha colocado á una altura, de que no descenderá, sin que el peligro y aun sus recelos hayan desaparecido.

«Lo oportuno, lo conveniente ahora, es que cada cual continúe en su puesto, que no lo abandone; porque el enemigo, rico con el producto que tantos afanes y sudores os costára, derrama el oro á raudales para desuniros. No lo conseguirá de los libres, que despues de once años de desgracias y persecuciones, se han levantado como un solo hombre al grito de libertad, para derrocar un gobierno revolucionario en el mero hecho de colocarse fuera de la ley: y lo que es mas lisonjero de un partido que ha conservado como joya patrimonial la moralidad, en medio de tanta apostasía y corrupcion.

«La Junta, acudiendo á otras urgentes necesidades, prescindirá del personal de la administracion en cuanto le sea dable, porque las personas no entran para nada cuando se trata de la cosa pública. Suprimirá, como ya ha empezado á hacerlo, destinos innecesarios, creados por el favoritismo, hará las economías compatibles con el servicio público, atenderá á los cesantes que la intolerancia lanzára de sus puestos sin consideracion á sus méritos y servicios, y que en su larga desgracia han tenido resignacion y consecuencia; recompensará á los que en los momentos peligrosos no titubearon en preparar, llevar á cabo y secundar el pronunciamiento en la madrugada del 18; hará que la diputacion provincial se reuna para facilitar la marcha de la administracion; últimamente, la Junta no descansará hasta que con sus determinaciones se desembarace la situacion y sea una verdad el sistema representativo.

«De este modo, el Duque de la Victoria hallará despejado el campo, y la Junta, en vez de un embarazo, será un poderoso auxiliar del gobierno que llegue á formar.

«Tales son los sentimientos y pensamiento en abstracto de la Junta. Confiad en que los llevará á cabo con brevedad, dignidad y sin contemplaciones. Los que la componen son bien conocidos de todos vosotros; y así como estan orgullosos de su cometido, tambien tienen derecho á que confieis en su nunca desmentido patriotismo.

«Union, ciudadanos de la provincia de Toledo. Continuad en vuestros puestos, y arma al brazo esperad los sucesos.

¡Viva la libertad!
¡Viva la Constitucion de 1837!
¡Viva la Reina constitucional!
¡Viva la Milicia nacional!
¡Viva el duque de la Victoria!
¡Vivan los generales del ejército libertador!

«Toledo 27 de julio de 1854.—El presidente y ex-diputado á Córtes, Antonio Ramirez Arcas.—El vice-presidente y ex-diputado á Córtes, Felix Martin, comisionado por el partido de Illescas.—El ex-diputado á Córtes, Justo García Suelto, comisionado por el partido de Ocaña.—El ex-diputado á Córtes, Mateo Bazan, comisionado por el partido de Quintanar de la Orden.—El sub-inspector de la Milicia nacional, Blas Hernandez, por Toledo.—El comandante interino de la Milicia nacional, Rodrigo Gonzalez Alegre, por Toledo.—Onofre Rodriguez Varo, por Toledo.—Luis Carrillo y Castejon, comisionado por el partido de Mora.—Pedro de la Peña y de la Llave, comisionado por el partido de Talavera de la Reina.—Venancio Gonzalez y Fernandez, comisionado por el partido de Lillo.—Manuel Lopez del Valle.—Juan Bueno.—Leon Gonzalez, por Toledo, vocal-secretario.—Nicanor Fernandez Gallardo, comisionado por el partido de Navahermosa, vocal-secretario.»

La Constancia publica la siguiente alocucion dirigida al pueblo de Granada por la comision nombrada para el armamento de la Milicia:

GRANADINOS:

Vuestra comision de armamento tras de asíduos trabajos por espacio de tres dias, que son los que lleva de hallarse instalada, os presenta hoy dos batallones de veteranos nacionales acrisolados en el liberalismo, y un alistamiento parroquial numeroso de jóvenes entusiastas por el progreso, que irán armándose tan pronto como vayan reuniéndose las pocas armas que restan. Que los antiguos milicianos que las conserven, se presenten con arreglo al acuerdo de ayer, insertado en los periódicos de la capital. Que los que retengan algunas por resultado de la invasion del parque, que tanto perjudica hoy á la brevedad del armamento, se presenten tambien con ellas y serán considerados como celosos adalides de la libertad. Que todos los buenos, en fin, auxilien á la comision con sus avisos y su confianza. Este el modo con que la comision contesta á las insidiosas propalaciones de inactividad. Liberales progresistas, desoidlas, que parten de nuestros enemigos; unios. Alerta, que el peligro no ha desaparecido. Once años habeis estado llorando un momento de desunion. ¡Viva la libertad! ¡Viva la Reina Constitucional! ¡Viva el Duque de la Victoria! ¡Viva la Milicia Nacional!

Granada 27 de julio de 1854.—El presidente, José María Cuellar.—Miguel Enrique.—Ignacio Capuzzo.—Lázaro García del Real.—Francisco Javier Baena.—Vicente Ruiz.—Joaquin Olivera.—Joaquin Funes.—Angel Bazo.—Antonio Manresa.—Manuel Escolar, secretario.

La Junta ha adoptado las siguientes resoluciones:

La Junta de gobierno ha acordado que los gefes y oficiales de tropa y los individuos de los institutos militares de este distrito, son acreedores á las mismas gracias y abonos de tiempo que se concedan á los gefes, oficiales y tropas que han trabajado en favor del pronunciamiento á las órdenes de don Leopoldo O'Donell, cuya disposicion se lee en la órden de la plaza.

Se rebajan en una mitad todos los derechos nacionales que se recaudan en las puertas de esta ciudad para la Hacienda, y quedan en su fuerza y vigor los arbitrios municipales que se cobrarán íntegros: resultarán libres de todo derecho y arbitrio, las frutas verdes que se introduzcan en esta ciudad: se reduce el radio de la Hacienda á la línea de circunvalacion que designan los fielatos de esta capital: se reponen los interventores municipales para la cobranza de arbitrios, y se prohibe á la administracion la recaudacion del tanto por ciento de dichos arbitrios; todo esto sin perjuicio de aumentar la reforma, segun acredite su oportunidad la esperiencia.

Que se supriman las dependencias del ramo de proteccion y seguridad pública; que los comisarios entreguen sus oficinas al gobierno de provincia, y los celadores en secretaría del ayuntamiento, para que el alcalde las reparta en los diputados de barrio: que se repongan los ayutamientos de 1843 en todos los pueblos de la provincia.

Que se suprima el Consejo de provincia y se convoque inmediatamente á la Diputacion Provincial.

Queda separado don Jose Pareja Martos del cargo de gefe organizador de los bamberos.

PRENSA ESTRANGERA.

La Patrie.—La suscricion al empréstito nacional austriaco parece que va adelantando. Se suscriben las personas de mas importancia á cuyo frente se ha puesto el mismo emperador por la cantidad de 1.200,200 florines; el príncipe Luis de Liechteustein por 2.400,000; el príncipe Pablo Esterhazy por 2.300,000; el baron de Bach, por 179,000. La suscricion mas importante es la del baron Sena, banquero, que asciende á 5.000,000 de florines. El banco nacional ha recibido en un solo dia hasta 14.000,000. El mínimun del anticipo, 350 millones de florines, se obtendrá inmediatamente; pero como los suscritores únicamente tienen obligacion de entregar en el acto el 5 por 100 del importe de su suscricion, probablemente se verán abandonadas algunas suscriciones, á menos que realizado el bien que se espera del empréstito haga prima en los mercados estrangeros, en cuyo caso se harian los pagos con absoluta independencia.

Nunca se habia visto el Austria en mejor situacion política y financiera. Depende esclusivamente de su gobierno el que vuelva á cobrar su influencia política y restaure su hacienda, para lo cual solo necesita un poco de resolucion, atreverse á usar de la franqueza y de la dignidad. ¿Será confiar demasiado en su inteligencia el creer que lo conseguirá?

El vapor correo *Europa* llegó el domingo por la tarde á Liverpool con la correspondencia ordinaria de New-York hasta el 12 de julio.

Se anuncia que un navio americano, el *Gray Eagle*, habia desembarcado 608 caballos en la Habana, pero que en seguida habia sido preso por un crucero inglés y entregado á un bajel de guerra español.

Las escuadras francesa é inglesa de las Antillas, acaban de recibir refuerzos importantes. Un miembro del Congreso ha comunicado al periódico semi-oficial, *El Whashington Union*, los detalles de un proyecto de armar un bajel corsario ó por mejor decir un pirata con el objeto de destruir en Chagres la casa que sirve de depósito á las remesas de la California y de la Australia, y atacar en segnida los navios á su vuelta de estos paises.

»Los autores de este bello proyecto, dice *El Times*, son dos irlandeses avecindados en los Estados-Unidos y que tienen agentes en Lóndres.

La Emancipacion, periódico de Bruselas, acaba de dar otra prueba del acierto con que hablan de España todos cuantos envidian sus glorias.

El mal informado diario dice en su número correspondiente al dia 26 del próximo pasado julio, que el 22 del mismo habia sido llamado á palacio el cuerpo diplomático; que empezaba á manifestarse la reaccion anti-republicana, que los actos de *pillage* y de vandalismo habian hecho abrir los ojos á muchos jefes del movimiento, que los insurrectos habian jurado degollar al conde de San Luis y á sus compañeros, en nombre de los principios progresistas, y finalmente que sus corresponsales en Madrid estaban ocultos porque temian no se les *jugara una mala pasada* en nombre de la libertad de imprenta, si llegaban á ser descubiertos.

A tanto error, á tanto despropósito, á tal esceso de mala fé, no hay contestacion decorosa. Lo único que merece *La Emancipacion* es copiar sus espresiones al pie de la letra, como hemos hecho, y dejar al juicio público la calificacion que merece al que abusa tan infamemente del precioso derecho de publicar sus ideas.

CORREO PENINSULAR.

Junta provisional de gobierno de la provincia de Búrgos.

La existencia de los PP. Jesuitas, no solo es atentatoria á la pragmática de 2 de abril de 1767 confirmada por el rescripto pontificio de Clemente XIV en 21 de junio de 1773, sino que es inconciliable con las estipulaciones del último Concordato, que en forma de ley se ha hecho regir en los dominios españoles desde el 17 de octubre de 1851. Si algun resto pudiera haber quedado de esa espulsada institucion que á la sombra de contemplaciones y reaccionarios halagos ha vuelto á dar señales de vida, las leyes posteriores de esclaustracion, esceptuando solo los colegios de Ocaña, Valladolid y otros, para dotar del personal necesario con destino á las misiones de Asia, hicieron desaparecer una compañía que presentándose como la esclava de Jesus, aspiraba á ser la señora de los destinos del género humano. Sobreponerse á estas disposiciones es subvertir el órden político y social, es trastornar lo poco que ha quedado de nuestra regeneracion, y es colocarse fuera de los respetos que deben tributarse á las garantías y derechos cuando llevan en pos de sí la fuerza escrita de la sancion y el espíritu progresivo del siglo. La permanencia del colegio existente en esta capital de Castilla, llevó no solo el signo irreverente de ilegalidad, sino que carece del objeto á que en sus reglas primitivas quiso dedicarse desde un principio la institucion. En los pueblos cultos de fé tan ciega en los dogmas como purismo constante en las prácticas de religion no hay impíos que convertir, ni heregías que estirpar. En vez de útil y conveniente es hasta sospechosa la presencia de los hijos sucesores de Loyola, infundiendo el recelo siniestro de sojuzgar las conciencias, de fanatizar los ánimos, de turbar el espíritu, de destruir la energía del sentimiento y de querer retratar en la idea personal de cada hombre la imágen de ascetismo á la inerte figura de un esclavo anacoreta. No atemperándose tan tenebrosos fines á los principios proclamados por la política militante ni correspondiendo tampoco á los altos deberes que reclaman de ella el bien comun, el sosiego de las familias y el imperio de las leyes; la junta de gobierno provisional de la provincia sobre el voto uniforme de sus individuos.

Acuerda y decreta:

Artículo. 1.° El colegio ó reunion de PP. Jesuitas, establecido en la parroquia de San Nicolás, se declara ilegal y suprimido de hecho como contrario á las leyes.

Art. 2.° Los individuos que le componen saldrán en el término preciso de dos dias fuera del territorio de la provincia con prohibicion perpétua de volver á ella, siendo destinados por el prelado de quien dependan al colegio de Ocaña ú otro de los permitidos, á fin de que hallándose en aptitud disponga marchen á ejercer las misiones Evangélicas en Filipinas.

Art. 3.° La iglesia de San Nicolás, si es que hubiese quedado suprimida en el arreglo de parroquias, recibirá el destino que segun las disposiciones vigentes merezca.

Art. 4.° El gobernador de la provincia queda encargado de la ejecucion y cumplimiento de este decreto.

Dado en Burgos á 26 de Julio de 1854.—El presidente, Felix Herrera de la Riva.—Lorenzo M. Schmid.—Felipe García.—Santiago Otero.—José María Payueta.—Claudio Alba.—Julian Gonzalez, secretario.

De Galicia hemos recibido una porcion de comunicaciones dándonos cuenta de los pronunciamientos de aquel pais, donde no hay poblacion por insignificante que sea, que no haya aclamado al Duque de la Victoria. La Junta de la Coruña la componen los siguientes sugetos.

Excmo. señor Capitan general, presidente.—Don Vicente Alsina, vice presidente.—Don Jaime Arbutoht.—Don Ramon Mortelo Nuñez.—Don Antonio Loriga.—Don Juan Montero Teling.—Brigadier don Juan Gimenez Donoso.—Coronel don Juan Martin Arnedo, de carabineros.—Coronel don Pedro Carvajal, comandante de Marina.—Coronel don Vicente Capitan, de Aragon.—Coronel don Marcelino Porta, de la Guardia civil.—Coronel don Francisco Ortiz, de Murcia.—Coronel don José Gomez, de artillería.—Comandante don José Rufian, de caballería.—Don Ramon Peon.—Don Ramon Gayoso y Llanos.—Don Francisco Casas de Casas.—Don Francisco Otero y Miranda,—Don Felipe Alonso.—Don Cipriano Perez.—Don Francisco Garvayo.—Don Juan de Santiago Palomares.

Merida 26 de junio de 1854.

La junta de gobierno de esta ciudad, que en medio de un entusiasmo indescriptible fué nombrada por el pueblo en la noche del 20, publicó el 21 una alocucion habiendo acordado despues, entre otras muchas cosas, lo siguiente:

1.° Que se alze el estado de sitio en que se hallaba la poblacion, volviendo á funcionar sus respectivas autoridades dentro del ordinario círculo de sus atribuciones.

2.° Que el cobrador de contribuciones devuelva sin descuento alguno las cuotas que estos vecinos le hayan entregado como anticipo *forzoso*.

3.° Que los que han satisfecho las suyas voluntariamente no obtengan por ahora el reintegro de ellas, debiendo esperar la resolucion que oportunamente se adopte en el asunto.

4.° Que en virtud de haberse arrendado en favor de un particular la cobranza de los derechos de consumo sin preguntar antes á nuestro ayuntamiento si queria ó no encabezarse por la cantidad en que habia de salir á subasta dicho ramo, segun lo prescribia el art. 128 del real decreto de 23 de mayo de 1845, y en atencion tambien á que seria dificilísimo conservar la tranquilidad pública, caso de continuar el arrendamiento, por las infinitas y atroces vejaciones que el administrador del empresario ha irrogado á estos habitantes, quede rescindido el ilegal contrato celebrado, obligándose la ciudad á satisfacer á la Hacienda, todo lo que tendria derecho á percibir del arrendatario.

5.° Que se abra en todos los pueblos del partido una patriótica suscricion encabezada por los miembros de la Junta, para socorrer con su producto á los liberales pobres que han sido heridos en esa córte durante la gloriosa lucha de los tres dias, como tambien á las viudas é hijos de los que han perecido defendiendo la libertad.

6.° Que se envien comisionados de inteligencia y honradez á los pueblos de este partido, donde mas estragos han causado las divisiones intestinas y los perversos hábitos electorales, que los agentes de Sartorius se complacieron en crear, á fin de conseguir una prudente reconciliacion entre las diferentes banderías que se disputan los cargos municipales.

Hé aquí una ligera reseña de los principales actos de nuestra Junta de gobierno en los pocos dias que lleva de mando, omitiendo hacer referencia de otras muchas disposiciones igualmente benéficas, aunque no de un interés tan general y directo.

Ultimamente: la junta ha hecho circular entre los ciudadanos de su partido, la hoja que acompaña, para fomentar la filantrópica suscricion de que se ha hecho mérito.

LIBERALES DEL PARTIDO DE MERIDA:

Vuestros hermanos de Madrid, son hoy lo que fueron el Dos de Mayo de 1808: lo que fueron el 7 de julio de 1822; y lo que han sido y serán en todos tiempos los amantes de la libertad, cuando se trate de combatir por la santa causa del pueblo: siempre honrados, siempre valientes, siempre héroes.

Tres dias de horrorosa lucha han sostenido con los sectarios de la tiranía. La preciosa sangre de aquellos ilustres patricios ha corrido prodigamente por todas las calles de la capital del reino, pero se ha regado con ella el árbol sagrado de la libertad, y el costoso sacrificio de los virtuosos madrileños, ha sepultado para siempre en nuestro suelo la tiranía y la inmoralidad.

El triunfo del pueblo, el triunfo de los libres, es ya una realidad, ciudadanos de este partido; pero antes de entonar el himno de la victoria, necesitamos llenar como buenos y honrados, un deber de honor y de conciencia.

Las víctimas sacrificadas en las calles de Madrid, han dejado en la horfandad y en la miseria muchas familias que exijen nuestra proteccion y apoyo. Abramos, pues, en todos los pueblos de este partido judicial una estensa suscricion destinada á remediar en parte su inmensa desgracia.

La Junta de gobierno de esta ciudad, queda desde hoy establecida en la casa comercio de don Manuel Bartolomé Diez, cuyo señor se ha prestado gustoso á este servicio que se le ha mandado.

Hágase lo propio en cada localidad, bajo la inmediata inspeccion de sus beneméritas autoridades, y depositense luego sus productos en el establecimiento central de Mérida arriba designado.

Habitantes del partido de Mérida: ahora se os presenta una nueva ocasion de demostrar vuestra generosidad y liberalismo: ya que no hayais podido compartir la gloria y los peligros con vuestros hermanos de la córte, asociaos á un pensamiento altamente caritativo y patriótico, que será dentro de breves dias el pensamiento de todos los españoles.

¡Loor eterno al heróico pueblo de Madrid! ¡Loor eterno á la memoria de los mártires de la libertad!

Mérida 23 de julio de 1854.—El presidente, Bartolomé Romero Leal.—Vice-presidente, José Moreno y Bailen.—Manuel Bravo.—Vocales: Fernando de la Vera.—Manuel Cervantes.—Juan Frayle.—Joaquin Errazquin Cercelén.—Juan Francisco del Rio.—José María Becerra.—El coronel Andrés Galan.—Vocal secretario, Rafael Pulido Gonzalez.

La junta de gobierno de la provincia de Leon ha adoptado entre otras medidas la que resulta del siguiente documento.

Junta provisional de gobierno de la provincia de Leon.

«Considerando que la pasada administracion habia fiado su existencia halagando aspiraciones ilegítimas y exageradas estableciendo un sistema de espoliacion de la fortuna pública para procurarse clientela á costa de los esquilmados pueblos, por medio de suscriciones forzosas impuestas á los fondos municipales de publicaciones, estrañas las unas al cumplimiento de su instituto y todas de dimensiones jigantescas y un costo desproporcionado, la junta, que tiene por norte que la moralidad y la economía sean una verdad práctica redimiendo á los pueblos de vejaciones indebidas, decreta:

Artículo único. Quedan los ayuntamientos y pueblos de esta provincia relevados de la obligacion de continuar suscritos á las obras y publicaciones que no sea el *Boletin* oficial y la *Gaceta* del gobierno.

Leon 21 de julio de 1854.—Felipe Fernandez Llamazares. Patricio de Azcárate.—Pablo Florez.—Manuel Barceló.—Vizconde de Quintanilla.—Esteban Morán.—Mariano Acebedo.—Mauricio Gonzalez.—Manuel Arriola, vocal secretario.»

En un periódico de Málaga, correspondiente al dia 25, hallamos los siguientes párrafos:

«A las once de la mañana de ayer, reunidos en sesion pública todos los señores que componian la junta provisional de gobierno nombrada por aclamacion el dia 20 del actual, y presentes los señores nombrados por el voto particular para constituir la Junta de gobierno definitiva, se procedió al solemne acto de la instalacion de esta, para que desde luego entrase en el pleno ejercicio de sus funciones.

Despues de una corta discusion, que versó acerca del juramento que debian prestar los individuos de la Junta, el señor presidente de la provisional, don Tomás Dominguez, se puso en pie, y á su ejemplo todos los señores vocales y demás concurrentes que habia en el salon. El señor presidente abrió el libro de los Santos Evangelios, y puestas en él la mano los individuos nombrados para la Junta, les exigió el siguiente juramento:

¿Jurais cumplir fielmente con la grande y noble mision que la voluntad del pueblo os ha confer

dirigida á la *Gazeta de Voss* asegura que en dicho consejo se adoptaron importantes medidas relativas á los armamentos, medidas que serán puestas en práctica sin pérdida de tiempo. De Viena dicen á la *Gaceta de Breslau* con fecha 22 de julio.

Ya todo el mundo sabe cuál ha sido la contestacion de las potencias occidentales á las comunicaciones que les habia pasado el Austria, sobre las últimas propuestas de la Rusia. Los gabinetes de París y de Lóndres han declarado de la manera mas esplícita á las proposiciones que el príncipe de Nesselrode las habia hecho en nombre de su gobierno, que de ningun modo podian tomarlas en consideracion, ni fundar sobre ellas la base de negociacion alguna. Los mencionados gabinetes opinan que la Alemania no debe hacer el menor caso de dichas proposiciones, pacíficas solo en la apariencia, y que siendo el único objeto de la Rusia el de ganar tiempo, ha llegado ya el momento de desenvainar la espada. Siendo ya público que el Austria y la Prusia no han quedado satisfechas con la nota rusa, y que esta potencia no podrá en las actuales circunstancias continuar en su papel de mediadora; el rompimiento entre el Austria y la Rusia podria ser considerado como un hecho consumado si el príncipe Gortschakoff no tuviese autorizacion (como se supone con algun fundamento, á formular nuevas proposiciones, mas aceptables, en apariencia al menos. Hasta el presente, sin embargo, las ha guardado en su cartera, y asegura que su nota oficial contenia las últimas proposiciones de la Rusia. Si así fuese, no le quedaria mas recurso al Austria que presentar su *ultimatum* al gabinete de San James. Por ahora este *ultimatum* no parece, pero se supone que si se llevase á cabo el acuerdo con la Prusia, se remitiria la semana que viene. La irritacion contra la Rusia no cede en un ápice y únicamente por consideracion á las actuales negociaciones, no se ha hecho alarde de mas actividad en los movimientos y en la reunion de tropas.

De una correspondencia de Alejandría, dirigida al *Nouvelliste de Marseille*, tomamos los detalles siguientes sobre la muerte de Abbas-Bajá:

«Abbas-Bajá murió de apoplegía en la noche del 13. Sus criados le encontraron tendido en el suelo, arrojando sangre por la boca, las narices y las orejas. Pasado el primer momento de estupor, se decidieron á colocarle en un carruaje y á conducirlo desde Bennah al Cairo, guardando silencio sobre su muerte. Allí fue enterrado sin pompa, treinta y seis horas despues de haber dejado de existir.

Klaya-Effi-Bey, que se hallaba tambien en el Cairo, apenas tuvo noticia del acontecimiento, se encerró en la ciudadela, con el objeto, segun se dice, de favorecer con su resistencia los intereses del hijo de Abbas-Bajá; circunstancia que turbó por un momento los negocios públicos que se manifestaron así que hubo noticia del advenimiento de Said-Bajá, si bien á pocos instantes han vuelto las cosas á su primer estado.

Al cabo de una hora de haberse recibido la noticia de la muerte de Abas-Bajá, se trasladó Said al palacio de Raf-el-Tyn y ocupó el divan de su padre, recibiendo acto continuo á las numerosas diputaciones que se llegaron á felicitarle.

El dia 18 de julio salió para el Cairo con sus hermanos los príncipes, sus sobrinos y los cónsules generales de todas las potencias que le habian visitado el dia anterior en corporacion y con gran ceremonia.

En resúmen, todos los obstáculos se han allanado en el Cairo y el príncipe á su entrada encontrará solo corazones adictos y fiestas públicas tan espontáneas y tan brillantes como las que se han celebrado en Alejandría. La ciudad ha estado iluminada por espacio de tres dias, y el afecto universal ha sido mas poderoso que las conveniencias sociales.

Said-Bajá solo permanecerá algunos dias en el Cairo, y tomará en seguida el camino de Constantinopla.»

PARIS.—El dia 24 de julio el termómetro marcaba en París 27 grados de calor á las seis de la mañana, 29 á las diez, 31 á las doce, 32 á la una. Los calores medios en París son de 31 grados: en el Senegal 48, en el Siria 45, en la Martinica 40.

En 1793 el calor llegó en París á 38 grados; en 1803, 1808, y 1823 llegó á 37; en 1731, 1765, 1800, 1811, y 1818, alcanzó á 35: en 1830 durante las memorables jornadas de julio llegó á 34 1/2.

BELGICA.—Segun los partes de la gendarmería, han tenido lugar durante el mes de junio de este año en las provincias de Brabante, Amberes y Hainant, 42, robos, 13 incendios, 29 muertes casuales; 1 tentativa de asesinato y 17 suicidios.

En la misma nacion estan pereciendo todos los dias muchos imprudentes bañistas.

FRANCIA.—De los partes que el inspector especial de tabacos en la Argelia francesa ha remitido á aquel ministro de la guerra resulta que la entrega de la cosecha de tabacos de 1853 asciende á 1.637,723 quilógramos, valor de 1.455,926 francos.

Continuamos sin noticias de España de los acontecimientos de Madrid de los dias 19 al 22, esceptuando el despacho que llegó ayer y la nota del *Moniteur* de esta mañana, que debió salir el mismo dia de la capital, y que habla poco del gobierno de la Reina. Parece positivo que la Inglaterra y la Francia apoyarán al menos implícitamente al duque de la Victoria interin se asocie á la causa monárquica y sea el sosten del órden público. Despues de esta reseña, que creo exacta, las noticias de España deberian producir una impresion mas significativa en los consejos de las dos grandes potencias de Alemania. Este nuevo alzamiento habrá dado que reflexionar al Austria especialmente: habrá estrañado el gabinete de Viena la nueva actitud que han tomado los periódicos semi-oficiales franceses con respecto del ministerio que cae y sin creer cómplice al gobierno (cosa que hubiera sido muy absurda) en el movimiento insurreccional habrá parecido temer quizá que el poder nacido el 4 de diciembre no se haya separado bastante de la bandera progresista. De esto ha resultado tal vez una especie de duda pasagera en las potencias Alemanas (por lo demás la Prusia tenia poco que andar) pero este nuevo aspecto de la situacion, hijo de una crisis inesperada puede cambiar segun el desenlace de ella.

Decididamente no habrá ejército en Biarroit, en cambio se organiza rápidamente en Boloña: dos regimientos acaban de salir de París con este objeto, los reemplazará aquí una fuerza equivalente de guardia imperial.

(*Independence Belge*).

Un despacho telegráfico de Viena del 25, nos dice que ha sido completamente restablecida la tranquilidad en Parma y Módena.

En su última sesion la cámara de los comunes se ocupó de la proposicion de lord Dadley Stuart, pidiendo que no se aplazara al parlamento antes que hubiera sido llamado el ministerio á dar esplicaciones categóricas de los negocios de Oriente.

Lord Jhon Rusell combatió la proposicion, cuya adopcion consideraba como un voto de desconfianza. Lord Aberdeen se concretó á justificar que los miembros de la oposicion habian sido los que atacaron. La proposicion fue desechada despues de una animada discusion.

El lunes las dos cámaras inglesas comenzaron la discusion de la peticion de tres millones de libras que hace el gobierno para continuar la guerra.

Lord Clarendon la ha sostenido en nombre del gobierno en la cámara de los lores, y en la de los comunes lord Jonh Russell y lord Palmerston.

Las declaraciones mas importantes hechas por estos ministros son que están perfectamente acordes la Francia y la Inglaterra en las condiciones de la paz, que las dos potencias occidentales creen poder contar con el Austria; que de ningun modo aceptará la Inglaterra una paz que no sea sólida, durable, honrosa, que rechazará todo arreglo que no ofrezca una plena satisfaccion para el presente y una plena seguridad para el porvenir.

Acto contínuo se entabló un debate entre lord Jouh Russell, M. Dieraeli y lord Palmerston sobre las bases de las negociaciones en vista de esta paz futura.

Lord Russell ha causado una viva emocion al declarar que la destruccion de Sebastopol seria una de las principales condiciones de la paz. Bien que él ha atenuado en seguida su lenguaje; no dudamos que no ha esplicado el pensamiento del gobierno francés é inglés. Recordarán nuestros lectores que hemos anunciado hace ocho dias en nuestra correspondencia de Viena el proyecto de los aliados de arrasar á Sebastopol y Cronstad. La incredulidad que han manifestado muchos periódicos con respecto á este punto, debe desaparecer delante de la palabra de lord Russell.

Los créditos pedidos han sido aprobados por las dos cámaras. Importa advertir que no se trataba de nuevos subsidios que pedir al pais, sino solamente de la aplicacion á las necesidades de la guerra de los recursos anteriormente votados. (*Empancipacion*).

NOTICIAS DE MADRID.

—*Un buen vasallo.*—El *Diario oficial de Avisos de Madrid* prosigue imperterrito llamando *Nuestra Señora* á la Reina.

Nosotros, que en nuestra organizacion política no reconocemos *señor* alguno, desearíamos saber si el parte que el mencionado periódico publica diariamente acerca del estado de la salud de doña Isabel II, va dirigido á algunos compinches del director, ó habla con los españoles; en cuyo caso denunciamos á los tribunales el *Diario* por delito de no saber lo que se pesca.

—*Oido á la caja.*—En algunas barricadas se ha celebrado esta mañana el santo sacrificio de la misa.

Si se ven cumplidos los deseos de los buenos pronto asistiremos al funeral del último Concordato.

—*¿Se va ó se queda?*—El director de estancadas, dice *El Clamor Público*, pidió y obtuvo su jubilacion el dia 17. En el dia de ayer estaba despachando como tal director. ¿Por qué no se han cerrado las puertas de aquella oficina al señor Lacuadra á cuya disposicion continúan todos los negociados?

Hace pocos dias se aprehendieron como contrabando en la aduana de esta córte 24,000 cigarros habanos ¿Podremos saber dónde se encuentran?

Si no se nos contesta, no dejaremos de recordarlo, con sentimiento de algunas personas.

—*La España.*—Este periódico que tantos años hace está abusando del nombre que lleva nuestra hermosa patria, soltó ayer con la mas estúpida candidez, los nombres de algunas personas que segun decia estaban llamadas á ocupar algunos ministerios, figurándose sin duda que iba á ser creido bajo su palabra; pero lo bueno fué que el menos listo no pudo menos de conocer la intencion con que un periódico tan retrógrado se adelantaba á prevenir la opinion pública; por cuya razon en nadie hizo la menor mella su *rugido*.

A propósito de este periódico hemos oido asegurar que ha tenido tan mal verano que se teme que al caer la hoja no tengamos que reir con su desaparicion.

—*El Girasol.*—Leemos en un periódico: «El señor Aribau, director de efectos estancados durante la administracion Bravo-Murillo, y director de casas de moneda durante la de Sartorius, se ha alistado entre los milicianos nacionales.»

—*Fé y entusiasmo.*—En una de las barricadas del centro de esta villa, hemos visto una bandera con un lema consolador, pues demuestra que sus autores tienen la conciencia de su valer y el instinto cuando menos de lo bueno. Dice así: ¡Viva la libertad, *deseecho del pueblo*! ¡Viva la Constitucion, *garantía del pueblo*! ¡Viva la milicia nacional, *poder del pueblo*!

—*Invitacion.*—Se invita á todas las personas que han merecido la confianza de sus conciudadanos, para recaudar cantidades aplicadas al socorro de los heridos, viudas y huérfanas para que se sirvan concurrir á la secretaría del Ayuntamiento constitucional, sita en el piso bajo de las casas consistoriales, á fin de organizar del modo mas conveniente estos mismos socorros en utilidad de las propias personas á cuyo favor se han hecho y hacen las suscriciones.

—*Podria averiguarse.*—Nos han asegurado, y aun nosotros mismos hemos creido adivinarlo, que en ciertos estancos se venden paquetes de cigarrillos que, á pesar de tener grabado el sello de la nacion en su envoltura, son de contrabando. Malos son los cigarrillos á que aludimos, no igual en todos la impresion del mencionado sello, notáse diferencia en el cierre; no seria malo por consiguiente averiguar lo que haya de verdad y corregir á los autores del abuso caso que exista.

—*¿Les parece á Vds.?*—El mismo señor Cifuentes, que tanto trabajó con San Luis por alcanzar la direccion del Tesoro, y que al cabo la obtuvo, se ha presentado como comandante de nacionales

—*Órden señores.*—Estos dias hemos visto algunos periódicos políticos aparecer sin editor responsable, al paso que otros han vuelto á ostentar esa incalificable garantía.

—*Atencion.*—Algunas personas que no solo han obtenido destinos del último ministerio, si que tambien sirvieron al absolutista Bravo Murillo para destruir por completo la imprenta, han tenido la villana osadia de poner su firma al pie de un documento que rendia un homege de veneracion á una de las juntas populares de provincia que mas espíritu de libertad han manifestado en su programa. Si esto es tener vergüenza, dígalo el mismo Domenech.

—*Paso, paso.*—Esta mañana se ha presentado en las principales barricadas el Presidente del Consejo acompañado del capitan general de los ejércitos nacionales D. Evaristo San Miguel, los cuales en cortas y razonadas palabras persuadieron á los ciudadanos armados la necesidad de quitar las barricadas que en estos momentos se oponen al tránsito de los carruages y aun dificultan el de las gentes de á pie, por cuyo motivo se ha encontrado en tan mal estado la limpieza de la villa.

El vencedor de Luchana y su ilustre compañero fueron recibidos en todas partes con el mayor entusiasmo, sobre todo cuando se oyó decir al primero: «Inútiles son ya las barricadas, valerosos hijos del pueblo; si algun desgraciado intentase atacar la libertad, vuestros pechos y el mio serán bastantes á defenderla.» Estas palabras salidas de lábios tan respetables decidieron á una gran parte de los ciudadanos armados á contribuir por sí mismos al ensanche del paso en muchas bocas calles, quedando algunas custodiadas, por cierto número de individuos con armas y otras en el mismo estado que antes del pronunciamiento.

—*Enérgica protesta*—Ayer presenciamos la formal protesta de una hija de esta heróica villa, protesta fundada en la inconvenlencia de que se la llame por su primer nombre de pila Este nombre célebre en Suecia y en España ha sido borrado de una calle que dá á la plazuela de Santo Domingo y á la de los Mostenses. La *protestante* en cuestion exigió de los que la rodeaban, ser llamada en lo sucesivo por su segundo nombre (que es Josefa), y fué saludada con grandes vociferaciones de «Viva la Pepa»

—*Hombre prevenido.* El dia 20 de los corrientes en la barricada de la calle del Prado fué aprehendida una enorme pistola que llevaba mal oculta enuna faltriquera del pantalon, un pacífico individuo que repartia el periódico *La Esperanza*.

—*Pajarraco.*—Ayer fué preso en una barricada de la Red de San Luis un sugeto que, segun informes andaba repartiendo dinero, sin duda con el objeto de hacer un gran bien al pais. Atribúyese con algun fundamento su mision á los polacos; pero esta ridícula pandilla no hace mas que jugar á gana pierde. Nunca como ayer se vió tambien aplicado el nombre de Red de San Luis, puesto que en esta misma Red van cayendo los pescadores que trabajan por cuenta del agregio conde.

—*O el niño es de bronce ó la piedra es de lana.*—Esto pensábamos nosotros el viernes último viendo al autor del *Estatuto Real* y de las letrillas aritméticas, al cantor de la independencia griega, al que dió su voto en favor de la escandalosa cuestion Rotalde, al hombre de los lentes, pasear muy tranquilo por entre las barricadas de la Carrera de San Gerónimo. Al contemplarle tan criminal en política y tan sereno al mismo tiempo, y al recordar que ha dicho en uno de sus dramas: «Nunca perdona el déspota que triunfa,» no pudimos menos de pensar que el *tierno bardo* de Pio IX sabia distinguir de clases, y que estaba convencido de que «el pueblo triunfa y perdona.»

—*El arte y la libertad.*—Los hechos notables que han tenido lugar en Madrid durante estos últimos dias de luto y de gloria, van á ser reproducidos por el genio de las artes.

El eminente artista D. José Vallejo va á publicar una preciosa coleccion de grandes láminas representando vistas de barricadas, hechos de armas y escenas populares. El autor, además de su reconocido talento ha empleado en su nueva obra el entusiasmo de su corazon idólatra de la libertad y la exactitud que se ha impuesto á sí mismo como *testigo ocular* de los principales acontecimientos.

Despues de tanta bajeza, de tanto servilismo como que en esta ultima época se habian prostituido los que usurpan el nombre de artistas es muy grato, muy consolador el ver á un jóven de tan brillantes cualidades consagrar su genio á la gloria del oscuro pueblo que acaba de salvar á una nacion al borde del abismo.

El que así procede espontáneamente, el que tanta grandeza abriga, ese merece desempeñar el augusto sacerdocio de las artes.

—*Ya no hay pollos.*—Rudas y continuadas han sido las invectivas que en estos últimos tiempos ha dirigido la prensa de todos matices á esa clase de jóvenes imberbes designados con el título de *pollos*. El pollo sin embargo, cambiará ahora completamente de aspecto, perdiendo ese carácter escepcional que tantas sátiras le ha acarreado. El pollo que poco antes provocaba nuestra indignacion, con su osadía y cinismo y con ese fastuoso alarde de inmoralidad que en todas partes ostentaba, se convertirá en manso cordero que nos encante con su humildad y resignacion. Conocerá que su época ha pasado y que ya no puede hacer de las suyas. Todo pollo se envanece hoy de figurar en las filas de la Milicia nacional y de ser útil ciudadano para su patria.

¡Imposible parece que haya sido necesario nada menos que armar la *Milicia* para variar el tipo del *pollo*!

—*Alcaldada.*—Quien ha corrido un verdadero bromazo el dia de la entrada del Duque de la Victoria fué el propietario de una casa de campo próxima á la venta de Espíritu Santo. Fué el caso que el buen señor viendo que habian colocado á la sombra el magnífico carruage que el señor de Matheu mandara preparar para el héroe de la jornada, se encaramó en él muy bonitamente y tuvo la suficiente calma para esperar á la deseada comitiva. Cuando la tuvo á tiro de beso, se bajó y abrió la portezuela, para los personages, y en honor de la verdad iba á retirarse; cuando el obsequioso Duque de la Victoria imaginando que únicamente cabia en lo verosímil que hubiese quedado aguardándole ocupando aquel carruage una autoridad popular le instó vivamente para que se sentase á su lado. El hombre se escusó de tan mala manera que el Duque achacó á modestia lo que era torpeza; y héteme á nuestro individuo que acepta, sube, se sienta y hace su entrada en Madrid rodeado de vítores y aclamaciones. Se apea el Duque en palacio y se apea él; vuelve á subir el Duque y el otro detrás; llega el héroe á su posada y la *autoridad por fuerza* llega tambien y sube como los demás, y atraviesa corredores y salones como los otros, y devuelve reverencias como los restantes, hasta que recobrando momentáneamente el buen sentido se escabulle de sopeton y échenle un galgo.

El invicto general que siempre ha tenido en mucha estima á las autoridades populares en vano preguntaba despues por *el alcalde de sombrero blanco* que habia salido á recibirle; hasta que las preguntas de unos y las respuestas de otros vinieron á poner en claro que el creido *alcalde*, no era sino un hombre que tomaba el fresco.

SECCION DE MINAS.

Habiendo cesado *la Gaceta Minera*, los suscritores que lo sean á dicho periódo continuarán recibiendo en su lugar *La Europa*.

Cuantas noticias de interés podamos adquirir ya relativamente á la situacion de las minas, como á nuevos descubrimientos que se hagan, las daremos cabida en una seccion especial que desde hoy consagraremos á este importante ramo de nuestra industria.

MERCADO MINERO.

La situacion actual no es por cierto muy á propósito para la contratacion de valores mineros. Fija la atencion general en los sucesos que hemos presenciado y en la espectativa de sus consecuencias, apenas se habla de algunas transacciones que apenas merecen mencionarse.

Sin embargo en el fondo de esta misma situacion se revela hasta qué punto existe confianza en el porvenir de un gran número de sociedades que en mejores dias creiamos destinadas á suspender sus trabajos, caso de que sobrevinieran los acontecimientos que esperábamos y que se han en fin realizado. Esta prueba difícil porque pasa una industria que mas que ninguna otra se resiente de las turbulencias populares, es la que nos convence cumplidamente de su importancia y brillante porvenir.

Las demandadas lo han sido en estos dias por
Laura á 15,000.
Vascongada, 10,000.
Y otras de menor interés.

—Del *Minero* tomamos lo siguiente:

El horizonte político se ha despejado completamente, y la nueva era que inaugura la administracion del inclito Duque de la Victoria, ofrece sin duda algunos largos y sazonados frutos para la industria general del pais. Y es que no puede ser de otra manera: Esparteo es algo mas que el vencedor de cien campañas: es la síntesis de nuestras virtudes cívicas, y el único sosten de todas nuestras libertades. Su nombre solo ha bastado para destruir el envejecido código de las restricciones políticas, y muy pronto comenzarán á desaparecer las gabelas y los impuestos prohibitivos que han envenenado de muerte las fuentes de nuestra riqueza pública. La espada del vencedor de Luchana y las de los dignos generales que le precedieron en estas últimas jornadas, se han desenvainado para afirmar el bienestar de los pueblos, y esto solo se consigue con medidas y disposiciones liberales, que faciliten la libre circulacion del cambio y el desarrollo de las bases cardinales de todas las riquezas, el trabajo.

No mas protecciones, no mas derechos prohibitivos; la proteccion es la peor de las tiranías que se ejercen sobre el mayor número. Su objeto es evitar que en los demás paises prosperen con la industria protegida, y sin embargo, produce el efecto contrario. Las nacinoes donde no se han conocido los derechos protectores han sido siempre los mas felices, y aquellos en que ese régimen monopolizador se encuentra todavía en toda su fuerza, se arrastran como la Rusia, la Francia y la España en una decadencia continuada. Y es que el impuesto protector es un derecho duplicado, que alejando el cambio y encareciendo el consumo, pesa sobre todas las iudustrias á la vez, y es en fin, una contribucion indirecta que abruma á todas las clases.

Fija esclusivamente la atencion de todos en los recientes sucesos políticos, han tenido una paralizacion momentánea todas las industrias, efecto natural de aquel abandono y de aquellas circunstancias especiales. Cesando estas causas en la situacion normal que se está inaugurando, volverán los trabajos á la vida activa y al progresivo desarrollo en mayor escala de lo que antes tenian, porque afluirán nuevos capitales para su fomento que permanecian retraidos por la poca confianza que inspiraban los hombres del poder y los trastornos que se presentian, ó por ocuparse en negocios con el gobierno, que ya no tendrán lugar con un sistema económico y bien ordenado en la Hacienda nacional.

No dudamos que la minería atraerá con preferencia las condiciones ventajosas que darán impulso á todas la industrias en general, porque tampoco ninguna otra encierra tantos elementos de porvenir; está menos espuesta á eventualidades imprevistas, ni promete utilidades tan cuantiosas con relacion al capital imponente.

Sus primeras materias las presenta la naturaleza; no son producto del hombre y nuestro suelo las encierra con abundancia mayor que ningun otro del mundo, por consiguiente, no puede haber el caso de una competencia posible que amenazára la existencia de la industria, como sucede en todas las demás. Tampoco la moda ó el capricho pueden obligar á variaciones en la forma y apariencia de sus productos; nunca habrá mas exigencia sino que se presenten los metales al estado puro ó regulino. El consumo, lejos de disminuir te drá siempre un aumento sncesivo por las nuevas necesidades que crea todos los dias al adelanto de las artes. Y los valores representativos sino permacen estacionarios tendrán un aumento, porque nuestros plomos, nuestros hierros, cobres y nuestro carbon son esperados con ansia en los mercados estrangeros para llenar la falta que esperimentan de estas materias.

Solo un temor podria amagar á nuestra minería, la posibilidad de que este suelo no presentase veneros bastantes para una gran produccion. Ciego seria el que tal creyese, porque fuera preciso que cerrase los ojos ante la evidencia de los hechos. La tradicion, la historia y los vestigios atestiguan la produccion mineral de los tiempos pasados; las gigantescas proporciones que tuvo este ramo de riqueza cuando ocuparon nuestro pais sus primeros conquistadores. Despues, en nuestros dias tras de un largo periodo de ignorancia, desidia y abandono, hemos visto que se han descubierto sin esfuerzos y casi sin trabajo sierra de Gador, Almagrera, Hiendelancina, sierra Morena y tantos otros puntos, cuyas fabulosas producciones han labrado la felicidad de tantas familias. Y no olvidemos que el período actual por que está atravesando la minería es el mas trabajoso, el que menos resultados puede ofrecer, porque en la mayor parte de las minas estamos en la investigacion y en la preparacion de labores, buscamos la utilizacion de los criaderos en profundidad que no todos se presentan beneficiables desde la superficie y preparamos el trabajo de los que se encuentran ya en aquel estado. Adelantamos en tiempo, que trascurran algunos meses y cada dia nuevos puntos de produccion aumentarán los ya conocidos, hasta llegar á la época de verdadera esplotacion, y entonces, si no somos visionarios de lo cual creemos estar muy distantes, será nuestro pais rico y poderoso solo por sus producciones minerales.

No desconocemos que existen varias causas cuya influencia ha sido y sigue fatal á la industria minera retardando su desarrollo. Bien conocidas son de todos y quisiéramos que se aprovechasen las lecciones de la esperiencia á fin de que desapareciesen para siempre.

Señalaremos en primer lugar el mucho papel de valor puramente nominal que se halla acumulado en pocas manos, efecto de la poca premeditacion con que se han constituido y aceptado empresas de mentido porvenir, verdaderos engendros del charlatanismo y de la impericia que dieron lugar á sospechas infundadas acerca de la realidad de la industria minera. Aconsejaríamos á estos mineros el abandono completo de sus respectivas empresas, mas beneficioso que su continuacion aun cuando pierdan los valores invertidos, porque se cimentará el crédito de la minería si el papel de las empresas tiene un valor real y positivo, y no les faltará algun otro caso en que la pérdida del momento encuentre la debida compensacion. La actividad y direccion en los trabajos han tenido tambien no poca influencia en la suerte de algunas empresas. Su organizacion reglamentaria ha sido no pocas veces un motivo de paralizacion ó de resultados estériles. Tambien indicaremos como pernicioso á la minería el prurito que ha llegado hasta el ridículo de fijar su objeto y sus trabajos en distritos determinados con esclusion de otros pocos conocidos, donde quizás las investigaciones hubiesen dado mejores resultados. No apuntaremos mas por hoy pero continuaremos nuestro estudio investigando las causas que han impedido que nuestra industria minera llegase á la altura que le corresponde y al desarrollo de que es susceptible.

Removidos estos obstáculos que todos deploran y modificada por el gobierno la real órden de 16 de junio último aminorando el escesivo impuesto que en ella se fija para el pago de subvenciones, aseguramos el progreso sucesivo de la industria minera que tantos bienes producen átodas las clases de la sociedad por la ocupacion que proporciona á innumerables brazos, el desarrollo que dá al comercio y las riquezas que derrama estériles en sus beneficios mientras permanecen en el seno de la tierra.

No sabemos cuál sea todavía el nuevo ministro del Fomento, pero creyéndole desde luego liberal, no por conveniencias prácticas y de rato, sino por sólidos principios, no de pura fórmula, sino en el fondo, esperamos que acuda con la incansable actividad que nuestra administracion reclama á borrar de una vez todos los viejos errores de nuestras tarifas industriales. Es preciso tener entendido que la tiranía ha echado hondas raices en nuestro desgraciado pais y que no basta solamente que la libertad política se proclame: es necesario que sea una verdad; y para que este fin se consigne, deben estirparse de todos los ramos de la administracion del Estado cuanto sea obra del despotismo y del monopolio. ¿Qué conseguiria el pais con la proclamacion del 37 si al mismo tiempo se dejase intacta la ley de imprenta del mismo año que establece el depósito prévio? ¿Y qué conseguiria la industria general del pais con que en el órden político se proclame la Constitucion, si al mismo tiempo se coarta la libertad del trabajo, se impide el libre cambio, se sobrecarga al pueblo, con un sinnúmero de contribuciones indirectas, y se elevan so pretesto de una equivocada proteccion, los derechos de importacion, ni siquiera en los artículos de mayor necesidad! Se dirá que nosotros no tenemos ni los puertos, ni los canales, ni las fáciles vias de comunicacion que cuenta Inglaterra; y nosotros contestaremos que el desarrollo de esas mismas ventajas materiales los debe la Gran Bretaña á la disposicion liberal que sucesivamente ha ido adoptando. Nosotros no tenemos caminos de hierro porque no tenemos numerosos capitales, y no tenemos capitales, porque toda riqueza pública desaparece ante nuestra guerra destructora de aduanas. El Gobierno entre nosotros todo lo fiscaliza, y en lugar de procuaar el libre y completo desarrollo de la industria agrícola y fabril, todo lo sacrifica á las exigencias de los monopolizadores de oficio. Nada se ha escapado en el último ministerio de la accion maléfica, y hasta la minería española, cuyo naciente desarrollo habia respetado hasta el gobierno Brabo Murillo, cayó bajo los decretos del 16 de junio, contradictorios, inútiles, gravosos y de imposible ejecucion. Nosotros sin embargo, esperamos que el actual ministro de Fomento no se haga esperar mucho tiempo en la revocacion de las mencionadas disposiciones, suprimiendo asimismo el derecho de superficie que pagan las pertenencias y otras gabelas de todo punto inútiles que sufre la fabricacion.

La *Asociacion general de la Minería*, tambien reclama del señor ministro una mirada de conocida proteccion. A esa institucion puramente industrial y que tantos dias de gloria reserva al pais, no se le atendió por el anterior gobierno, solo porque en su seno se encontraban un número considerable de individuos que no vivian del Estado, ni podian aplaudir la desmoralizacion que el pais acaba de arrojar del alto pedestal en que se encontraba. Las palabras del ilustre general señor Ros de Olano en la apertura de la *Asociacion*, revelaban todo el pensamiento de un gobierno que queria llevar la nacion española atada al carro de sus viles manejos. Ya es tiempo, pues, que se borre hasta el recuerdo de esa ominosa administracion, y nosotros creemos con toda la fé de nuestro corazon y de nuestra conciencia, que el nuevo ministerio acudirá á nuestras justas y legítimas reclamaciones.

Para conocimiento de los señores mineros se anuncia que esta noche á las nueve de ella se dará una serenata al Excelentísimo señor general don Antonio Ros de Olano, consiliario de la *Asociacion general de la Minería Española* é ilustradísimo minero.

Esta pequeña muestra de sincero afecto que sus amigos los mineros le tributan, se empezará en el local de dicha asociacion, calle del Arenal núm. 20.

DIARIO CRISTIANO.

San Pedro Advíncula.

Cultos.

Cuarenta horas en la iglesia de San Francisco, donde cabrá misa mayor á las diez, y por la tarde devotos ejercicios y reserva. En San Antonio de los Portugueses se tributará á su titular el culto que todos los martes.

Advertencia.

Visitando alguna iglesia del órden de San Francisco el dia 2 de agosto desde sus primeras vísperas, puede ganarse el jubileo llamado de *Porciúncula* tantas veces cuantas se practicaren las diligencias necesarias al efecto.

Visita de la córte de María.

Nuestra señora de la Almudena en Santa María (privilegiada), la de la Blanca en San Sebastian, ó la del consuelo en San Luis.

BOLSAS.

Bolsa de Madrid.

Fondos públicos.	Al contado.	A plazo.
Títulos del 3 por ciento consolidado.	35,25 c.	
Idem pequeños..		
Inscripciones de id.		
Títulos del 3 por 100 diferido..	19,20 15 y 10.	Fin del próximo en firme.
Idem pequeños.		
Inscripciones de id.		
Material del Tesoro preferente con interés.		
Idem no preferente con interés.		
Idem sin interés.		
Partícipes legos convertibles á 3 por 100..		
Idem del 4 y 5 por 100.		
Amortizable de primera...		
Idem de segunda.		

Acciones de carreteras 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de julio de 1843 de á 1,000 reales. Cabrillas.	
Id. 1.° de julio de 1843 de á 1,000 rs. Coruña.	
Id. 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000.	
Id. de á 2,000.	
Id. 1.° de junio de 1851 de á 2,000.	
Id. 31 de agosto de 1852 de á 2,000.	

De ferro-carriles.

De Madrid á Aranjuez.	
De Aranjuez á Almansa.	
De Alar á Santander.	
De Langreo.	
Acciones del Banco de San Fernando.	98,30. d.

De sociedades.

Canal de Castilla, de 4,000 rs. descmbolso, todo.	
Seguros generales, de á 10,000 rs. 10 por 100..	
Gas de Madrid, de á 1,000 rs., todo.	
Canalizacion del Ebro de á 2,000 rs. 75 por 100.	
Minera anglo-asturiana de á 4,000 rs., 800.	

Cambios de plazas del reino

	Daño.	Beneficio.
Alicante.	»	»
Almería.	»	»
Badajoz.	»	»
Barcelona.	1/4 d.	»
Bilbao.	»	»
Búrgos.	»	»
Cáceres.	»	»
Cádiz.	1/2	»
Córdoba.	»	»
Coruña..	Par.	»
Granada.	1/2	»
Jaen.	1/2	»
Málaga.	1/4 d.	»
Murcia.	«	»
Oviedo.	»	»
Palencia.	»	»
Santander.	»	»
Santiago.	1/4	»
Sevilla.	1/4 p.	»
Valencia.	»	»
Valladolid.	»	»
Zaragoza.	»	»

Cambios de plazas estranjeras.

A noventa dias.		A ocho dias vista.	
Lóndres.	31, 30 d.	París.	3,29

Descuento de letras á 6 por 100.

ANUNCIOS.

LA INDEMNIZADORA.

Compañía española de seguros mútuos sobre la vida de los ganados caballar, mular, asnal y vacuno, autorizada por real órden de 23 de agosto de 1853.

Delegado régio (por real órden de 11 de noviembre), Sr. D. Francisco de Paula Milla: director general, D. Amalio Ayllon, uno de los fundadores: inspector general facultativo, D. Nicolás Casas, director y catedrático de la escuela superior de veterinaria, vocal del real consejo de agricultura.

SEÑORES QUE COMPONEN LA JUNTA DE GOBIERNO.

Excmo. Sr. marqués de Perales, presidente de la asociacion de ganaderos, vocal del real consejo de agricultura.

Excmo. Sr. duque de Abrantes, grande de España, senador.

Excmo. Sr. marqués de Santa Cruz, grande de España, senador.

Excmo. Sr. duque de Sesto, grande de España, diputado á Córtes.

Sr. D. Francisco Santa Cruz, ganadero, diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Andrés Arango, propietario.

Sr. D. Francisco Goicorrotea, propietario, diputado á Córtes.

Sr. marqués de la Isla, propietario.

Sr. D. Santiago Ariño y Blot, propietario y ganadero.

Esta compañía por una cantidad insignificante y paulatinamente satisfecha, evita las pérdidas irreparables que ocasionan las muertes de los animales.

Deseando S. M. dar á esta compañía una muestra de su real confianza, se ha dignado disponer por real órden de 25 de febrero, que sean inscritos en sus seguros todos los sementales y los depósitos de caballos padres del estado.

Píldoras desconstipativas no purgattvas de Borel, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris.

Estas píldoras curan las obstrucciones habituales, las mas rebeldes y las enfermedades que resultan de esta afeccion, jaquecas, males de estómago, irritaciones intestinales, nevralgias, hipocondria, hemorroides, paralisis, etc. Estas píldoras que no purgan, procuran una evacuacion ordinacion, y acaban por volver los intestinos á su estado normal, sin causar como los purgantes empleados hasta ahora una irritacion y obstrucciones mas grandes que antes.

Farmacia Borel, rue nueve des Mathurins, 25, en París y de D. V. Calderon, calle del Príncipe, número 13.

CASTANDET.

Especialidad en artículos de cuchillería: gran depósito de navajas de afeitar á garantía, y otros géneros.—Madrid, calle de la Cruz, número 44.

DON ANSELMO SABATIER,

de la facultad de París, que vive en la calle de Jacometrezo, núm. 46, piso principal, profesor de oftalmología y enfermedades de matriz, admite consultas desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Recibirá consultas gratis los lunes y jueves á las personas pobres que vengan acompañadas de un certificado de autoridad militar, civil ó eclesiásticas, que demuestre que no tienen recursos suficientes.

Los medicamentos se les darán tambien gratis durante el curso de la curacion.

MADRID:

Imprenta á cargo de Severiano Baz,

Arco de Sta. Marín, 39.